

PROYECTO GANADERÍA COLOMBIANA SOSTENIBLE

FINANCIAMIENTO ADICIONAL



EVALUACIÓN SOCIAL: ZONA DE DEFORESTACIÓN CRÍTICA META - COLOMBIA

OCTUBRE DE 2013



TABLA DE CONTENIDO

1.	PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN SOCIAL.....	7
2.	CONTEXTO DEL ÁREA DE INFLUENCIA	8
2.1.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	8
2.2.	DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA.....	11
2.2.1.	Movilidad Espacial.....	11
2.2.2.	Distribución población Rural-Urbana.....	15
2.2.3.	Composición demográfica.....	15
2.3.	INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA.....	16
2.4.	DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	17
2.4.1.	Procesos productivos y tecnológicos de los distintos sectores de la economía.	18
2.4.2.	Agricultura.....	19
2.4.3.	Ganadería.....	21
2.5.	DIMENSIÓN SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES.....	23
2.5.1.	Servicios públicos domiciliarios.....	23
2.5.2.	Servicios sociales.....	24
2.6.	DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA.....	24
2.7.	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES.....	25
2.8.	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD (MINIFUNDIO, MEDIANA Y GRAN PROPIEDAD).	26
2.8.1.	Conflictos asociados a la tierra.....	27
2.9.	CARACTERIZACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS	28
	Percepciones de las personas encuestadas, respecto a elementos de análisis del proyecto. .	30
3.	RECOMENDACIONES DE APLICABILIDAD DE LAS CONVOCATORIAS 1 Y 2	31
3.1.	DOCUMENTOS, PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS	36
3.2.	RECOMENDACIONES PARA ELEGIR POTENCIALES BENEFICIARIOS.....	41
3.2.1.	Descripción y Análisis de los Acuerdos Contractuales con los Beneficiarios	43
3.2.2.	Capacidad que tendrían los potenciales beneficiarios de suscribir acuerdos contractuales asociados al uso de los incentivos del proyecto y comprometerse con las obligaciones derivadas.....	44
3.2.3.	Resolución de Conflictos	46



3.2.4.	Estrategia de Comunicaciones	47
4.	REVISIÓN DE SALVAGUARDAS DEL BANCO MUNDIAL	48
5.	ANÁLISIS DE IMPACTOS SOCIALES DEL PROYECTO	50
6.	PLAN DE MANEJO SOCIAL	57
6.1.	FASE UNO: PLATAFORMA DE INTERVENCIÓN.....	57
6.1.1.	Formulación de estrategias y herramientas de intervención campesina	57
6.1.2.	Consideraciones específicas para la formulación y ejecución de la estrategia y herramientas de intervención.....	58
6.2.	FASE DOS: CONSOLIDACIÓN DE LINEA BASE SOCIOECONÓMICA EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA MACARENA.....	62
6.3.	FASE TRES: PROGRAMA DE MONITOREO DE IMPACTOS SOCIALES.....	63
6.3.1.	Monitoreo de estrategia de intervención.....	63
7.	BIBLIOGRAFÍA	65



ABREVIACIONES Y ACRONIMOS

AGANAR	Asociación de Ganaderos del Ariari
AGROEMPARI	Asociación de Agroempresarios del Ariari
AGROFOSTA	Agroforestales del Ariari
CIPAV	Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
EPS	Entidad Prestadora de Salud
FA	Financiación Adicional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FEDEARROZ	Federación de productores de Arroz
FEDECACAO	Federación de productores de Cacao
FEDEGAN	Federación Colombiana de Ganaderos
FONDO ACCIÓN	Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INCORA	Instituto Colombiana de Reforma Agraria
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ONG	Organización No Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PIB	Producto Interno Bruto
PSA	Pago por Servicios Ambientales
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SSP	Sistema Silvopastoril
SSPi	Sistema Silvopastoril Intensivo
TNC	The Nature Conservancy
UAF	Unidades Agrícolas Familiares



RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto Ganadería Colombiana Sostenible – GCS tiene como propósito promover la adopción de sistemas de producción amigables con el ambiente para mejorar la gestión de los recursos naturales, incrementar la prestación de servicios ambientales, y elevar la productividad en las fincas participantes. Este proyecto recibió donación inicial del Global Environment Facility – GEF TF-096465, la cual es administrada actualmente por el Banco Mundial y ejecutada por FEDEGAN – FNG, en alianza con CIPAV, Fondo Acción y The Nature Conservancy – TNC.

Recientemente la alianza del proyecto GCS, gestionó con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un Financiamiento Adicional con el Gobierno del Reino Unido, a través del Departamento de Energía y Cambio Climático – DECC y el Fondo para el Clima Global – ICF, con el propósito de ampliar el plazo de ejecución del proyecto y el número de beneficiarios en las zonas en donde opera actualmente el proyecto, así como la adición de 2 zonas de deforestación activa en Colombia.

Por tal razón, en la fase de formulación de las actividades que harán parte del Financiamiento Adicional, se realizaron las Evaluaciones Sociales en 2 zonas críticas de deforestación en los departamentos de La Guajira y Meta que hacen parte de la ampliación del proyecto con recursos provenientes del Gobierno del Reino Unido.

La presente Evaluación Social de la zona de deforestación crítica en el departamento del Meta está enfocada en la provisión de información histórica, socio-cultural y demográfica; identificar actores relevantes, sus perspectivas e intereses; así como identificar posibles impactos positivos y negativos de la implementación del proyecto en sus áreas de intervención.

El Departamento del Meta se encuentra enmarcado en una fuerte tradición ganadera y su población ha estado afectada por las diferentes políticas de adjudicación de tierras, presencia de guerrillas (conflicto armado) y cultivos ilícitos en la zona que han desencadenado procesos de migración e inestabilidad económica. La zona de influencia del proyecto en esta región, posee rasgos distintivos que implican un manejo diferencial que permita trabajar con pequeños



ganaderos, los cuales poseen condiciones de vida muy diferentes a los ganaderos de otras regiones del país.

Con la implementación del proyecto se prevé que se lograrán incluir nuevas tecnologías de producción, mejoras en la economía familiar y una mayor integración social. En el caso de la Financiación Adicional, en el Departamento del Meta se beneficiarán exclusivamente a pequeños y medianos ganaderos con el fin de lograr un impacto en la reducción de la pobreza. Los productores participantes recibirán los beneficios pactados en convocatorias anteriores, podrán acceder a facilidades para la implementación de arreglos SSPi, obteniendo así beneficios adicionales en PSA y posibilidad de acceso a incentivos para implementación.

Existe el riesgo que se genere algún tipo de conflicto menor en la comunidad por el acceso selectivo a incentivos económicos que entregará el proyecto y a demoras en el proceso de selección de beneficiarios. Para mitigar estas situaciones, el equipo de trabajo tiene proyectadas estrategias de socialización y talleres que permitan aclarar los requerimientos y beneficios del proyecto y que a su vez permitan dar solución a este tipo de situaciones.

Finalmente, esta evaluación recomienda que se identifiquen zonas estratégicas del área de influencia, en donde se estimule la conformación de nodos (conjunto de pequeños predios ubicados en medio de grandes) a fin de asegurar que los esfuerzos de implementación tengan un mayor impacto para el logro de resultados. Así mismo, dado que en el área de intervención directa no se encontraron comunidades o resguardos indígenas, ni se identificaron riesgos de generar algún tipo de reasentamiento involuntario; no se recomienda activar ninguna de las Salvaguardas dispuestas por el Banco Mundial.



1. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN SOCIAL

El presente documento es resultado de la revisión de información secundaria y primaria preliminar recopilada en las visitas de campo en el área crítica de deforestación del Meta. Esta Evaluación Social se realizó con base en los términos de referencia que ha establecido el Banco Mundial, enfocada a lograr los siguientes objetivos.

1. Proveer información histórica, socio-cultural y demográfica actual de los beneficiarios/comunidades en el área crítica de deforestación de La Macarena e identificar los actores relevantes, productores, asociaciones y otras entidades privadas que ejecuten actividades y estén presentes en estos territorios.
2. Reflejar las perspectivas y los intereses de las comunidades, así como de los potenciales participantes en el proyecto y que puedan ser claves para el diseño/preparación de algunas de las actividades a desarrollar en estas áreas.
3. Evaluar los potenciales beneficios y/o impactos negativos que las actividades propuestas por la FA puedan tener para los beneficiarios y/o comunidades dentro de las áreas de intervención del proyecto y proporcionar medidas/recomendaciones para su mitigación.
4. Evaluar los potenciales beneficios y/o impactos negativos que las actividades propuestas puedan tener para otras comunidades y poblaciones en las áreas de influencia, particularmente para los pueblos indígenas cercanos, y de ser necesario, proporcionar medidas/recomendaciones para su mitigación.
5. Proporcionar recomendaciones sobre los arreglos de implementación, para la participación de los potenciales beneficiarios/participantes en el proyecto en esta fase.
6. Introducir en el análisis las pautas de marco de género (gender framework) del Banco Mundial y recomendar las acciones que el proyecto pueda tomar para aplicarlas.
7. Informar y recomendar, con base en la evaluación social, la necesidad de aplicar las salvaguardas sociales del Banco Mundial (particularmente de Pueblos Indígenas) u otras medidas particulares para el proyecto en su FA y en ese caso,



para preparar los instrumentos que se requieran para hacerlas operativas en desarrollo del proyecto.

2. CONTEXTO DEL ÁREA DE INFLUENCIA

El área de intervención del proyecto, para la FA en el departamento del Meta, tiene una extensión de 65.608,250 hectáreas. Comprende los municipios de: Fuente de Oro, Lejanías, Granada, San Juan de Arama, El Castillo y Puerto Lleras. Fuente de Oro es el municipio más representativo en área con 28.014,308 hectáreas y Puerto Lleras con 220,335 hectáreas es el de menor representación en área para éste estudio. Los detalles de su localización y el mapa se pueden consultar en el documento de Evaluación Ambiental.

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El proceso de poblamiento de los llanos orientales de Colombia se caracteriza entre otros aspectos, por la presencia de la Compañía de Jesús a lo largo del siglo XVII, bajo el sistema de hatos – misiones. Éste sistema incidió en la transformación cultural de los pueblos indígenas, mediante un sistema laboral ganadero y bajo los preceptos del catolicismo. Lo que se conoce hoy como el “llanero”, tiene una conexión directa con estos sistemas laborales completamente controlados; así, se define al llanero como: “una población concomitante con los sistemas productivos ganaderos de la Orinoquia; en particular con el de ganadería extensiva, con sus hatos, fundos, sabanas inmensas, relaciones laborales injustas, escasa mano de obra, trabajos de vaquería y la falta de fijación definitiva de los trabajadores a las unidades productivas por temporadas largas” (Arias Vanegas, Julio. 2004: 48 y 49).

Los jesuitas fueron expulsados en 1767 por la corona española. Los territorios que dominaban pasaron a otras misiones religiosas como los Recoletos y Dominicos (Arias Vanegas, Julio. 2004). Las haciendas pasaron a manos del Estado, cuyos administradores asignados las dilapidaron. Durante todo el siglo XIX se continuó con la venta de los predios y la consecuente fragmentación de la propiedad en la región. La producción de ganado y su venta hacia Bogotá se desestabilizó, lo cual sumado a la guerra de independencia generó una disminución sensible en el negocio del ganado.



Parte de la recuperación del Meta, se debió a comerciantes bogotanos interesados en los auges de la quinua, caucho y café que lograron la adjudicación de algunas tierras e impulsaron la actividad agropecuaria en la zona, alcanzando de nuevo la activación del comercio con la capital. Éste proceso fue estimulado, por otra parte, por las políticas de inmigración hacia el Llano, al otorgar baldíos por concesión y a tenedores de bonos de deuda pública.

Todo este proceso fue seguido por la configuración de Villavicencio, hecho que fortaleció mucho más los procesos de comercialización con el centro del país y la dinamización de la colonización que ocurre de manera importante desde finales del siglo XIX; en consecuencia, se da la necesidad de construir infraestructura vial.

Otro hecho relevante es la guerra generalizada durante “La Violencia” y la caída de la economía ganadera a causa de esta situación. Es posible afirmar que el poblamiento de la zona del río Ariari está directamente relacionada con éste fenómeno y se caracteriza por la llegada de campesinos que huyen de las represalias partidistas, provenientes de Cundinamarca, Tolima, Boyacá, viejo Caldas y Santander. Luego de esto se dio la colonización promovida por el Gobierno, la cual toma fuerza en 1959 con el primer Programa de Rehabilitación Nacional que junto a la creación del INCORA en 1961, inician el proceso de adjudicación de baldíos. La escasa infraestructura y la insuficiencia de un sistema sostenible de producción agropecuaria de los colonos y campesinos establecidos, genera la venta de los predios y las relaciones de producción ya conocidas en la región, marcadas por la gran propiedad y la dependencia laboral.

De hecho Granada (Boca de Monte) es su momento es considerada zona de entrada de la llamada colonización espontánea del Llano, de ahí que la colonización de esta región se explica a partir de varios fenómenos que atrajeron población. Así, se suma a ésta cadena de eventos, la llegada de los cultivos de uso ilícito, principalmente la coca, en los municipios de La Macarena, Mapiripán y Vista Hermosa, establecidos desde la década del sesenta con intensidades fluctuantes hasta la actualidad. En la década del ochenta inicia la exploración de hidrocarburos en Apiay, y se establece en el departamento del Meta un renglón importante en la economía de la región, el petróleo, que también ha impulsado nuevos procesos de colonización. En suma, es posible explicar que el proceso de colonización implica la configuración de “ciertas peculiaridades que vale la pena resaltar desde ahora: el ciclo «migración-colonización-conflicto-migración», que traslada a muchos de sus actores, inclusive, a través del tiempo y el espacio,



como elementos constantes en el proceso de colonización y que detrás de ellos lleva y reproduce las estructuras agrarias y las contradicciones propias de ellas, prácticamente a todos los rincones de la frontera agrícola. (Fajardo Montaña, 1993)

En estos procesos, los colonos empiezan a desconfiar cada vez más del Estado. El fracaso de la reforma agraria, de la colonización dirigida y la poca eficacia de la titulación suministraron suficientes argumentos para ésta desconfianza (Meertens, Donny, 2000). “De esa manera, la colonización, que siempre había sido enfrentada por los sucesivos gobiernos como una válvula de escape para los problemas de orden público, se convirtió en el caldo de cultivo de la nueva violencia. La introducción del cultivo de la coca y la retaliadora presencia paramilitar en el curso de los años ochenta completaron los ingredientes para una dinámica cuyo desenlace todavía no se conoce.” (Meertens, Donny, 2000: p. 324-325).

Uno de los momentos recientes en la historia del Meta que se distingue por la intensidad del conflicto en términos de acciones armadas y muertes por esta causa, es el desencadenado por el final de la zona de distensión, mecanismo utilizado en los procesos de diálogo de paz con la guerrilla de las FARC, que estuvo vigente entre 1999 y 2002. A partir de éste último año también se incrementó en el departamento la superficie sembrada con el cultivo de la coca¹, pasó de 11425 ha sembradas en 2001 a 17305 ha en 2005, es decir, se presentó un incremento del 51.5%.

La historia social y de afectación por la presencia de grupos ilegales en los Llanos Orientales de Colombia, no es diferente a la del resto del país. Allí ha habido una amplia guerra por territorio entre grupos de extrema izquierda y derecha, reforzada por los agravantes que dan los cultivos ilícitos, que provocan una amplia gama de afectaciones sociales, culturales y ambientales, en muy extensas zonas de este territorio. Una huella reciente fue la que quedó de la que se conoció como Zona de Distensión, que se usó para el proceso de paz adelantado por el Gobierno Nacional entre los años 1998 y 2002, generando desmanes y violencia pues una vez interrumpido el proceso, entraron los grupos ilegales de la extrema derecha conocidos como “autodefensas”, que se movilizaron en los que denominaron

¹ ftp://190.144.33.2/UNODC/municipios_2001.pdf y ftp://190.144.33.2/UNODC/municipios_2005.pdf.
Consultado 04-02-2013



“bloques” , causando además el desplazamiento de comunidades completas, que se vieron obligadas a abandonar sus propiedades y parcelas.

2.2. DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA

2.2.1. *Movilidad Espacial.*

Los movimientos de la población hacia las cabeceras municipales del Meta y a gran escala a la ciudad de Villavicencio, están marcados por las masacres ocurridas en Mapiripán (1997), en el Corregimiento de Puerto Alvira (1998), y el periodo de diálogos entre el Gobierno Nacional con las FARC (1998), donde se negoció el despeje de cuatro municipios del departamento: Vista Hermosa, Mesetas, Uribe y La Macarena. Este último proceso a su vez señaló un nuevo giro político de la guerrilla, en el que la población se vio enfrentada a la decisión de salir de la zona o permanecer bajo un nuevo orden. Este fenómeno de desplazamiento forzado muestra su mayor vértice entre el período 1997-2001, en el cual para el 31 de enero de 1998 se reporta la llegada de 2962 personas desplazadas y para Julio de 2001 se contaba con más de 5292 (Ariza, 2002).

De esta manera el desplazamiento forzado a causa del conflicto interno, la apropiación del territorio por parte de las diferentes fuerzas (autodefensas y guerrilla) y el auge de los cultivos de uso ilícito como motor de la economía, se consolidó como una de las principales causas de los procesos de migración en la región en la última década (2000- 2010), hasta el presente.

En primera instancia se observará el comportamiento de los movimientos de población reportados por el Censo de 2005 y posteriormente, se revisarán las estadísticas recientes relacionadas con desplazamiento de población según las fuentes oficiales del gobierno nacional.

Con base en el Censo de población de 2005, en general, se presenta una alta proporción de población nacida en otros municipios, tanto en las cabeceras como en las zonas rurales de los municipios que se estudian.

Vale la pena destacar el caso del municipio de Fuente de Oro, el cual tanto en su cabecera urbana como en la zona rural, muestra una alta proporción, que representa más de la mitad de la población de habitantes provenientes de otros municipios. Esta situación marcada en los municipios puede ser interpretada como ampliamente positiva, en tanto se trata de municipios que brindan condiciones



deseables para habitantes de otros municipios, como seguridad, empleo, solidaridad de parte de sus pares, ciertas garantías brindadas por la institucionalidad, entre otras características que pueden estimular la decisión de mantenerse en un sitio.

En relación con la residencia de la población cinco años atrás al Censo del año 2005, se evidencia que la mayor proporción de población llegada recientemente la encabeza lejanías, seguido por el municipio de Granada, ratificando su posición de municipio receptor de población desplazada o migrante por diversas causas no solamente las relativas a la violencia que fuerza el desplazamiento.

Se destaca de nuevo el caso del municipio de Fuente de Oro, cuya población que arribó entre 2000 y 2005, representa el 12.8% y está muy cercano en este porcentaje al municipio de Granada. Por ende, resulta válido afirmar que a pesar de que Fuente de Oro no es un polo de desarrollo regional, ni se destaca por su oferta de bienes y servicios en la región del Ariari, su proximidad a la cabecera de Granada, la calidad de sus vías de acceso, la convierte en un municipio de alguna manera atractivo, para la población migrante. Incluso el alto porcentaje de población recibida en Fuente de Oro entre 2000 y 2005, coincide con el desmonte de la llamada Zona de Distensión, lo cual significó un recrudescimiento de las manifestaciones del conflicto armado en la zona, situación que pudo promover el desplazamiento de población hacia este municipio que se encuentra relativamente cerca de la antigua Zona de Distensión.

Por lo antes señalado, el fenómeno del desplazamiento forzado de población a causa de la violencia es importante para entender la movilidad de la población en los últimos años en estos municipios. Si bien las cifras oficiales de población expulsada muestran un importante descenso hasta el año 2010, se sigue presentando una importante recepción de población desplazada, especialmente en la cabecera del municipio de Granada.

Los municipios receptores de población desplazada se ven enfrentados a demandas adicionales por resolver necesidades básicas referidas a vivienda, servicios públicos y sociales y alimentación. Por ende, para un municipio que se constituye en el segundo receptor de población desplazada después de la ciudad de Villavicencio, como lo es Granada, esta situación le exige la implementación de programas focalizados hacia esta población y una organización institucional que responda a dicha intervención.



En contraste, las cifras expuestas en el Plan de Desarrollo Municipal de Granada muestran cifras mucho mayores que las expuestas por las fuentes nacionales, así para el año 2011 el municipio reporta que recibió cerca de 3.535 personas víctimas de desplazamiento, ubicándose en el sexto puesto a nivel departamental como municipio receptor. Para éste mismo periodo el municipio expulsó cerca de 1.449 personas ubicándose en el puesto 17 a nivel departamental como municipio expulsor (PDM Granada, 2012-2015).

Adicionalmente, como lo señalan (Cubides, Olaya y Ortiz 1998), en las zonas rurales de colonización y los barrios periféricos de las ciudades en acelerada expansión, se observan como factores comunes una sociedad débil, aunque dinámica y un Estado incapaz de constituirse en mediador de los conflictos, función que terminan desempeñando las organizaciones armadas ilegales que se imponen a través de la violencia.

En este orden, en esta última década y hasta el presente, la región del Ariari presenta una continuidad del Conflicto Armado, e implícitamente un constante movimiento poblacional (desplazamiento involuntario), y por lo mismo, esquivo en su seguimiento y cuantificación real.

En cuanto al desplazamiento en los municipios que se describen, en general se puede afirmar que hasta el año 2011, el comportamiento ha sido la disminución paulatina del fenómeno de desplazamiento en la región, tanto frente a las dinámicas de expulsión, como de recepción de población.

No obstante, las razones de la continuidad de esta dinámica de desplazamiento forzado (última década), retomando a Eric Lair (2000), se expresan especialmente en el mantenimiento de las acciones estratégicas de los actores armados existentes, como parte del tríptico: territorio, riquezas económicas, poblaciones. En donde estos espacios multipolares representan la forma más común de privatizar el territorio, como reflejo de una economía de la guerra que ya no se limita a la territorialización de los diferentes grupos armados en zonas de riqueza potencial y alcanza dimensiones menos territoriales con el auge de las actividades de extorsión y secuestro, que se constituyeron en las dos grandes fuentes de financiamiento de dichos grupos.



En consecuencia, “caracterizar el fenómeno del desplazamiento forzado como un efecto exclusivo de la violencia política es desconocer los efectos de los intereses económicos y políticos que están detrás y que lo convierten en una estrategia económica de homogenización social y de ampliación de la gran propiedad” (Corporación Universitaria del Meta. 2008). Esto explica la larga duración del conflicto Armado en esta región, como en gran parte del territorio nacional, costosa y diversificada en términos de movilización de recursos, mostrando el desarrollo del conflicto en ritmos discordantes: los ataques contra las poblaciones son intensos y constantes, mientras las confrontaciones directas entre los grupos armados son altamente discontinuas. En la tabla 1 se muestran las causas de los cambios de lugar de residencia de los ciudadanos de ésta zona.

Tabla 1. Causas de cambio del lugar de residencia.

CATEGORÍAS	GRANADA	FUENTE DE ORO	LEJANIAS
	%	%	%
Dificultad conseguir trabajo	22,8	39,7	26,8
Riesgo de desastre natural	1,7	2,2	1,5
Amenaza para su vida	10,6	3,8	10,8
Necesidad de educación	6,2	3,9	5,6
Motivos de salud	2,7	1,8	2,5
Razones militares	49,3	42,5	45,2
Miembro pueblo nómada u otra razón	6,8	6,1	7,6

Fuente: Boletín Demográfico. DANE - Censo 2005.

Si bien las cifras registradas ubican la categoría de “amenaza para su vida” en tercer lugar de ocurrencia e importancia, este fenómeno sigue revistiendo una de las problemáticas de mayor incidencia en la población, según lo indican las bases de datos provenientes de los Programas presidenciales y/o de ONG´s para el año 2011, los cuales no se encuentran reflejados en los resultados arrojados por el Censo del año 2005.

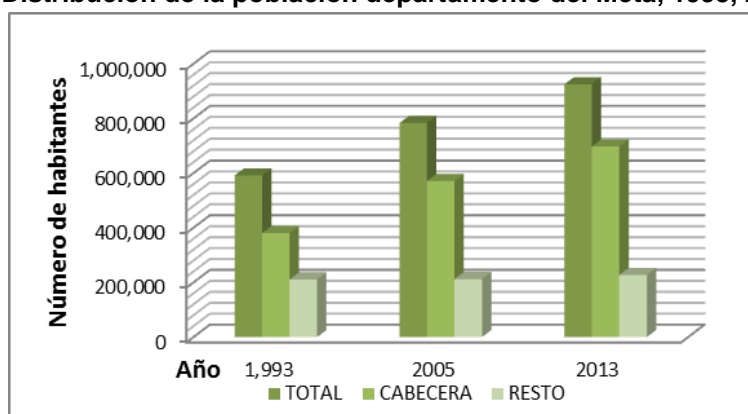


La principal causa referenciada en los datos del DANE hace alusión a razones familiares y en segundo lugar la dificultad en conseguir trabajo como principales causas del cambio del lugar de residencia. La primera causa no tiene una explicación diferente a la gran cohesión que parece representar las relaciones familiares en esta población; sin descartar la posibilidad de que es una respuesta que no compromete al entrevistado y por ello tiene mayor acogida. Por otra parte, queda al descubierto una alta tasa de desempleo en los municipios que obliga a su población a salir en busca de oportunidades laborales.

2.2.2. Distribución población Rural-Urbana

La población en el departamento del Meta se concentra en las zonas urbanas, acorde con la tendencia nacional. La población rural representa el 35.7% en 1993 y pasa según proyecciones del DANE al 24.6% en 2013, lo cual evidencia un abandono progresivo del campo en la región, a causa del debilitamiento de la economía campesina y los nuevos usos del suelo, derivados de la dinámica económica de la región, que desplaza los cultivos tradicionales (Gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución de la población departamento del Meta, 1993, 2005 y 2013.



Fuente: DANE, 2005.

2.2.3. Composición demográfica

Los municipios de Granada, Fuente de Oro y Lejanías, albergan población mayoritariamente mestiza. La población asentada perteneciente a algún grupo étnico es muy baja. Granada es el municipio con mayor población que se auto reconoce como negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente y representa el 2.3% de la población que reside en este municipio, también alberga la mayor proporción de población indígena de los municipios estudiados (Tabla 2)



Tabla 2. Población asentada en los municipios según pertenencia étnica.

MUNICIPIO	INDÍGENA	NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO O AFRODESCENDIENTE
Granada	0,4	2,3
Fuente de Oro	0,1	1,2
Lejanías	0,5	28,6

Fuente: DANE CENSO 2005

Aunque hasta ahora no se ha identificado ubicación de resguardos indígenas en el territorio de estos municipios, la población que reside especialmente en Granada perteneciente a grupos indígenas, se explica desde los procesos de desplazamiento que experimenta como municipio receptor de esta población. El mismo argumento aplica para explicar la presencia de grupos de población negra, mulata, afrocolombiana y afrodescendiente en el municipio de Granada.

2.3. INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA

La población con el mayor índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI se encuentra ubicada en el municipio de Fuente de Oro, seguida por la de Granada. El índice de NBI de Fuente de Oro tanto en cabecera como en la zona rural es evidentemente mayor y llama la atención el índice del resto, que es el más alto de toda la muestra. Para el municipio de Fuente de Oro tener un índice de NBI del 36.75% en la cabecera es una manifestación clara de que adolece de infraestructura de servicios públicos y educativa insuficientes para las necesidades de la población (Tabla 3).

Tabla 3. Índice de NBI por municipio.

MUNICIPIOS	CABECERA	RESTO	TOTAL
Fuente de Oro	36,75	41,65	39,09
Granada	25,18	38,1	27,63
Lejanías	32,54	42,69	38,39
Total Meta	20,40	44,40	25,00

Fuente: Anexos DANE, Actualización cifras de cabecera y resto 30 de junio de 2011



La población que tiene menos NBI se encuentra en la cabecera del municipio de Granada, lo que evidencia que a pesar del importante número de población desplazada que alberga mantiene ciertas condiciones de vida favorables para la mayoría de la población.

El primer aspecto que vale la pena destacar en relación con la tasa de mortalidad infantil es que viene en descenso desde el año 2005. El municipio que ha logrado mayores avances en este sentido es Fuente de Oro, lo cual, resulta llamativo dado que tiene el peor índice de NBI. Lo que puede explicarse ya que aunque los dos indicadores miden calidad de vida, miden distintos aspectos, es decir, en el índice de NBI no se contempla ninguna variable asociada a la categoría de salud.

Los municipios hasta aquí descritos muestran una tasa de mortalidad infantil mayor a la que se presenta en Villavicencio, que se toma como punto de referencia, y por ende, se evidencia deficiencias en los programas de atención y prevención de enfermedades en la primera infancia.

Otro indicador clave de la calidad de vida es el porcentaje de analfabetismo de la población. Se encuentra que Fuente de Oro tiene el mayor porcentaje en la población mayor de 15 años. Se destaca el caso de Fuente de Oro el cual a pesar de mostrar la peor situación en el indicador de la población mayor de 15 años, en el rango de 15 a 24 años disminuye notablemente, lo que puede indicar un esfuerzo desde el sector educativo del municipio por alfabetizar a su población joven, lo cual se considera altamente positivo.

2.4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

El departamento de Meta es uno de los más importantes proveedores de bienes y servicios del centro del país. Se exportan productos agropecuarios como arroz, plátano, frutales y ganado en pie. Así mismo, se erige como uno de los productores más destacados de aceite de palma, sorgo y soya y sigue teniendo un puesto especial su producción de petróleo y gas.

Bogotá es el principal centro de negocios del departamento de Meta, aprovechando su cercanía geográfica (86,2 kilómetros), le asegura un mercado en constante crecimiento; pero, consecuentemente, le ha restado posibilidades a la exploración de mercados internacionales.



Los sectores productivos según su participación en el PIB departamental a 2008 son: Servicios (35%), Minería (16%), Agropecuario (15%), Comercio (14%), Construcción (11%), Industria (6%) y Gobierno (3%) (PNUD, reporte ODM 2009).

El sector agropecuario ha tenido un comportamiento descendente durante los últimos veinte años, aunque sigue haciendo parte de los principales componentes del PIB. La producción en el campo se concentra en arroz, palma, soya, plátano, yuca, maíz y algodón. Algunos municipios como Granada destacan por la diversidad de cultivos que tienen especialmente en la margen izquierda del río Ariari. Los sembrados de palma aumentan constantemente, desplazando productos como el arroz. Durante el periodo 2003 – 2008, según la Secretaría de Agricultura Departamental, las hectáreas cultivadas de palma pasaron de 60.857 a 111.441, mientras que las hectáreas cultivadas de arroz, durante el mismo periodo, pasaron de 100.108 a 88.028 (PNUD, reporte ODM 2009).

2.4.1. Procesos productivos y tecnológicos de los distintos sectores de la economía.

El departamento del Meta perteneciente a la región de la Orinoquia se destaca porque tiene diferencias estructurales con el resto de departamentos. Estas diferencias consisten en que no depende, ni ha dependido en el pasado reciente, tan marcadamente de la extracción del petróleo como sucede en Arauca o Casanare, lo que se explica desde un sector agrícola consolidado y una red básica de carreteras. También hace la diferencia que el Meta cuenta con una cierta dotación de servicios y con funcionario capacitados que robustecían el andamiaje institucional (Domínguez, 1999).

Para el departamento del Meta los crecimientos más altos en términos económicos están registrados en la explotación de minas y canteras con un promedio de 31,5% entre los años 2006 y 2010 seguido de la construcción con 24,3% y el transporte, almacenamiento y comunicaciones con 9,1%. En el año de mayor crecimiento (en 2010 registró 27,7%), los sectores que tuvieron un incremento mayor fueron explotación de minas y canteras (51,4%), transporte y almacenamiento (14,5%), construcción (11,5%), industria (10,2%) y comercio (6,1%). En el año de menor crecimiento (6,4% para 2007) la industria decreció 1,0%.

Dentro de todas las actividades que componen el PIB, para Meta en el período comprendido entre 2006 y 2010 tuvo mayor participación la extracción de petróleo



con un 59,4%, seguida de la construcción de obras de ingeniería civil con 4,9% y el cultivo de otros productos agrícolas con 4,8%. La extracción de petróleo creció 52,0%, la construcción de obras de ingeniería civil creció 10,4% y el cultivo de otros productos agrícolas decreció 0,8%. De otro lado, se destacó el crecimiento del resto de la industria con 20,1%, seguida del transporte terrestre con 17,6% y la construcción de edificaciones con 16,7%.

2.4.2. Agricultura.

La zona del Ariari es identificada como el sector con mayor variedad agrícola de los Llanos. Junto a los cultivos tradicionales de arroz se establecen, con bastante importancia, cultivos de palma, plátano, yuca, cacao, guayaba, maíz y cítricos, que resultan alternativas agrícolas facilitadas por las particulares condiciones de los suelos y del clima.

Es importante resaltar que el agro y especialmente la tenencia de tierra han sido afectados por diversas dinámicas económicas y por hechos y procesos relacionados con el conflicto armado, lo cual ha generado una mayor concentración de la propiedad, un acelerado desplazamiento y empobrecimiento de campesinos y una mayor subutilización de la tierra.

▪ **Arroz**

Este cultivo se constituye en uno de los principales de los Llanos Orientales y particularmente en el Meta, los municipios arroceros por excelencia son Villavicencio, Puerto López, Fuente de Oro, Cabuyaro, Granada, San Carlos de Guaroa, San Martín y Acacías. En las vegas del río se cultiva la mayoría del arroz en la zona del Ariari. Las vegas son fértiles y ricas en materia orgánica, y cuentan con buena retención de humedad y mejores condiciones en la capa vegetal arable que el resto de los suelos de la región. Los contenidos de fósforo y boro son superiores a las demás zonas. En síntesis, desde el punto de vista fisicoquímico, se trata de los mejores suelos de los Llanos Orientales.

El cultivo de arroz empezó su desarrollo a partir de la década de los 80, pero fue la adecuación y posterior pavimentación de la vía Bogotá-Villavicencio la que verdaderamente impulsó las siembras de arroz en el departamento del Meta en la década de los 90. Después del año 2000, con la finalización de la vía y con la construcción de los dos túneles a la salida de Bogotá y a la entrada de



Villavicencio, empezó el transporte parcial de la cosecha de arroz paddy y blanco de los Llanos hacia la Zona Centro (Fedearroz, 2011).

En los Llanos Orientales, los meses donde se concentra la mayor cantidad de las siembras se relacionan directamente con la temporada de lluvias, es decir, marzo, abril, mayo y junio. Esta condición especial constituye el más grande factor de desventaja de esta zona: la estacionalidad de las siembras y posteriormente la concentración de la cosecha. Los regímenes de lluvias, la exigua presencia de infraestructura de riego y las condiciones climáticas provocan esta estacionalidad, que marca directamente el comportamiento particular de los Llanos frente al resto del país (Fedearroz, 2011).

El precio de los insumos químicos aumenta a la misma velocidad que el precio del petróleo por su alta correlación, con lo que se concluye que este rubro gana cada vez más peso dentro del total de los costos de producción por los mayores precios registrados para este insumo. Para los años 2008 y 2009 los costos de producción se incrementaron de manera acelerada por el auge de los precios internacionales, el área sembrada y principalmente por el aumento del arriendo (Fedearroz, 2011).

Cuando se hace un análisis de la demanda de tierra, se encuentra que el valor del arriendo en los Llanos Orientales se incrementa cuando el precio del arroz crece, y cuando el precio del arroz paddy verde se reduce el valor del arriendo no decrece a la misma velocidad. Esto permite comprobar que los dueños de la tierra son los grandes ganadores con los incrementos de los precios del paddy, mientras que si los precios se reducen, los productores asumen todo el riesgo por medio de los costos fijos (Fedearroz, 2011).

En el Meta, los molinos de arroz se asentaron y distribuyeron en Villavicencio (15) y en los otros municipios arroceros del departamento (Acacías (5), Guamal (1), Granada (2) y San Martín (4) (Fedearroz, 2011). La mayor parte de la agroindustria llanera comercializa el arroz en bulto como mercado principal, si bien algunos han desarrollado marcas de arroz empaquetado. Se llega a comercializar el 50% del total de ventas empaquetado. El arroz en bulto es vendido, en un alto porcentaje, a mayoristas y a otros molinos que empaquetan. En algunos casos, llegan directamente a los tenderos y a las cadenas de supermercados. De igual manera, se ha encontrado que varios molinos son maquiladores de grandes superficies para las marcas propias de esos hipermercados (Fedearroz, 2011).



- **Cacao**

El cultivo del cacao, por su parte, según información recopilada a través de comunicación personal con funcionarios de FEDECACAO, viene en aumento en los municipios de la región del Ariari. Sin embargo, este aumento se refleja sólo en el área sembrada y en una proporción muy sutil. El municipio que mayor área sembrada y cosechada reporta es Granada.

2.4.3. Ganadería.

Con base en información del ICA, Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica, Censo Pecuario por Departamento del 2012, el departamento del Meta se presenta como el cuarto productor de ganado bovino en el país después de Antioquia, Córdoba y Casanare que ocupan los tres primeros puestos.

San Martín de los Llanos, Puerto López, Puerto Gaitán y Puerto Lleras son los mayores productores, con más de 100.000 cabezas de ganado en el departamento del Meta; le sigue Granada y por último Fuente de Oro. La concentración de bovinos por predio en Fuente de Oro es de 94.97 y por último se encuentra el municipio de Granada con 49.68 bovinos por predio. En las tablas 4 y 5 se muestra la distribución y el número de bovinos para los municipios de Granada y Fuente de oro.

Tabla 4. Distribución de predios ganaderos y número de bovinos según vereda en el municipio de Granada (Ciclo 2-2012).

ORDEN DESCENDENTE	VEREDA	PREDIOS GANADEROS	BOVINOS	BOVINOS POR PREDIO
1	Alto Irique	46	7662	166,57
2	Florida Alta	11	2795	254,09
3	Guayaquil	23	1754	76,26
4	Patio Bonito	43	1642	38,19
5	Guanayas	23	1527	66,39
6	Aguas Claras	27	1378	51,04
7	El Guape	27	1320	48,89



ORDEN DESCENDENTE	VEREDA	PREDIOS GANADEROS	BOVINOS	BOVINOS POR PREDIO
8	Canaguaro	18	1102	61,22
9	Los Andes	23	965	41,96
10	El Crucero	20	810	40,50
11	El Delirio	23	782	34,00
12	Santa Helena	23	713	31,00
13	Florida Baja	16	688	43,00
14	Mucuya	26	679	26,12
15	Los Maracos	36	637	17,69
18	La Playa	18	526	29,22
19	Los Mangos	16	489	30,56
26	Caño Rojo	8	334	41,75
27	San Ignacio	11	312	28,36
28	Puerto Suárez	16	257	16,06
33 veredas en total		613	30452	49,68

Fuente: FEDEGAN – Sistema de Información Técnica. Información inédita suministrada a través de agentes de contacto regional.

Tabla 5. Distribución de predios ganaderos y número de bovinos según vereda en el municipio de Fuente de Oro (Ciclo 2-2012).

ORDEN DESCENDENTE	VEREDA	PREDIOS GANADEROS	BOVINOS	BOVINOS POR PREDIO
1	La Luna	36	4563	126,75
2	El Porvenir	29	4349	149,97
31 veredas en total		448	42548	94,97

Fuente: FEDEGAN – Sistema de Información Técnica. Información inédita suministrada al Estudio.



2.5. DIMENSIÓN SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

2.5.1. Servicios públicos domiciliarios.

El municipio de Granada muestra el mayor porcentaje de cobertura en el servicio de energía eléctrica, con una cobertura del 95.5%. Sin embargo, el mismo municipio muestra el porcentaje más bajo en la cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado. Llama la atención que apenas el 26.2%, es decir, casi la cuarta parte de la población total del municipio de Granada contaba para el año 2005 con el servicio de acueducto, lo que representa una situación delicada en términos de la calidad del agua de consumo humano, convertida en factor de riesgo para la salud de la población y el resto de deficiencias en la calidad de vida que representa la ausencia de este servicio (Tabla 6).

Tabla 6. Cobertura de servicios públicos domiciliarios 2005.

MUNICIPIO	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	GAS NATURAL	TELÉFONO
Granada	95,5	76,1	26,2	0,0	29,5
Fuente de Oro	84,5	61,2	44,1	0,0	11,7
Lejanías	80,1	39,5	72,8	0,0	3,7
Meta	91,6	78,9	78,6	51,1	47,5

Fuente: Censo DANE 2005. Perfiles por municipio.

Fuente de Oro registra una cobertura muy baja de acueducto y la cobertura más baja en el servicio de alcantarillado, muy por debajo de la cobertura departamental. Para el caso del servicio de la energía eléctrica y de acuerdo con la información consignada en los Planes de Desarrollo Municipal, no se presentan variaciones importantes en su cobertura, excepto por un leve aumento en dichos porcentajes.



2.5.2. Servicios sociales.

▪ Educación

Un porcentaje significativo de la población se encuentra en nivel de educación primaria, lo que evidencia por un lado, un esfuerzo de los municipios por garantizar este nivel básico de la educación, pero por otro lado puede ser indicador de que la población se queda en este nivel y no ha continuado sus estudios, de ahí que entre más alto es el porcentaje de población con educación primaria, menores son los porcentajes de los niveles subsiguientes, es el caso claro del municipio de Fuente de Oro. Otro aspecto a mencionar es que Granada supera en los porcentajes de población con nivel de secundaria y educación superior.

▪ Salud

El municipio de Granada expone una cobertura de aseguramiento en salud del 75.22% de la población total proyectada para el año 2013. EL 62.62% de la población en este municipio pertenece al Régimen Subsidiado de Salud. Las EPS que administran el régimen contributivo son Saludcoop, Humana Vivir, Famisanar, Nueva EPS, Coomeva y Colsanitas (PDM Granada, 2012-2015).

Fuente de Oro reporta 8229 afiliados al Régimen Subsidiado de salud, es decir el 88.28% de la población; 798 al régimen contributivo y 294 personas no aseguradas (PDM Fuente de Oro, 2012-2015).

2.6. DIMENSIÓN POLÍTICO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA

La presencia institucional más claramente esbozada en los municipios, está reflejada en las administraciones municipales y las tendencias políticas sobresalientes en cada uno de ellos. También se reflejan en la tendencia de la administración municipal de turno, habida cuenta de que se trata de una elección popular. De ahí que las tendencias políticas de cada una de las administraciones en las últimas elecciones se conviertan en un aspecto relevante de la situación política de cada uno de los municipios.



2.7. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES

El nivel de relación con el proyecto directa o indirecta facilita la identificación de los actores en el área de influencia. De estos, algunos se consideran claves en función de su contribución al logro de los objetivos del proyecto por lo que su participación es importante. Para el caso particular, se encontraron diferentes instituciones que hacen presencia, poseen responsabilidades políticas o desarrollan actividades susceptibles de ejercer algún tipo de influencia u ofrecer alguna oportunidad de relacionamiento con el proyecto de FA. Estas son:

Gubernamentales: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, Departamento Nacional de Planeación DNP - Estrategia Red Unidos, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena – Cormacarena, Gobernación del Meta, Alcaldías municipales.

Economías Mixtas: Ecopetrol: Aunque no tiene ninguna sede en el área de influencia, si posee bloques de exploración. Por esta razón aunque no es afín al proyecto, es importante no perder de vista que los resultados de las exploraciones que desarrolle pueden determinar una posición de interés en el área.

Instituciones Académicas: En el área de influencia se encuentra una oferta académica principalmente proveniente del SENA y de la Universidad de Los Llanos.

Organismos de la Alianza del Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible: Federación Colombiana de Ganaderos – Fedegan, Fondo Acción, Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria – CIPAV, The Nature Conservancy – TNC.

Asociaciones Gremiales y de productores del área de influencia: Asociación de Ganaderos del Ariari – Aganar, Agroforestales del Ariari – Agrofosta, Agroempari, Asogasan,

Empresas lecheras: Empresa Alquilería, Empresa El Recreo.

Grupos Sociales: Asojuntas Granada, Asojuntas Lejanías, Asojuntas Fuente de Oro.



2.8. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD (MINIFUNDIO, MEDIANA Y GRAN PROPIEDAD).

El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011- Colombia rural: Razones para la esperanza, señala para el departamento del Meta un Índice de Desarrollo Humano - IDH de 0.82, el cual ha venido en ascenso. Este índice para el año 2000 correspondía a 0.77. En este mismo informe se hizo énfasis en la Colombia rural y su problemática asociada, en la cual se destaca el tema de la concentración de la propiedad de la tierra y la violencia. Por esta razón el Informe hizo la propuesta de calcular un IDH ajustado a estas dos características que se constituyen en condiciones estructurales del campo colombiano. Para el caso del departamento del Meta el Índice ajustado para el año 2008 es de 0.74. Esto se traduce en que la concentración de la propiedad de la tierra y la violencia retrae los indicadores del desarrollo humano, en el caso del Meta, en 2008 tiene un IDH de 0.80 y con ajuste disminuye a 0.74 (Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2011).

Lo anterior evidencia la importancia de la concentración de la propiedad de la tierra y las situaciones desencadenadas por los eventos de violencia armada o las condiciones estructurales de la presencia de grupos armados ilegales, en el desarrollo del sector rural en el país y por ende, la centralidad de este análisis para entender las dinámicas y tendencias sociales, económicas, políticas y culturales de una región.

En relación con la concentración en la propiedad de la tierra se encuentra el índice de Gini² como el indicador más empleado para la medición de la desigualdad, en este caso, la relativa a la propiedad de la tierra.

El índice de Gini departamental es muy alto, el cual no es superado por ninguno de los municipios hasta ahora estudiados. El municipio que presenta una mayor concentración de la propiedad de la tierra en pocos propietarios es Granada, seguida por Fuente de Oro, que evidencia un índice muy inferior al departamental (Tabla 7).

² El índice de Gini presenta un rango entre 0 y 1, en el cual 1 es la mayor situación de desigualdad posible y 0 la menor.



Tabla 7. Índice de Gini Propietarios 2007.

MUNICIPIO	Índice de Gini Propietarios
Granada	0,68
Fuente de Oro	0,48
Meta (2009)	0,86

Fuente: Para municipios: Observatorio del territorio. Universidad de los Llanos y para departamento: INDH, 2011.

2.8.1. Conflictos asociados a la tierra.

El desplazamiento forzado es uno de los mayores conflictos asociados al uso de la tierra; el municipio más afectado en ésta región es Fuente de Oro, cuya causa es atribuida casi en su totalidad a la presencia de grupos armados, específicamente guerrillas. Esto puede deberse a que Fuente de Oro es el municipio más cercano geográficamente a la zona de distensión, zona que sufrió una fuerte oleada de violencia posterior a su disolución, lo cual evidentemente ha causado importantes procesos de desplazamiento de población.

La representatividad de las tierras abandonadas en Granada no es significativa frente al total departamental (Tabla 8). Vale la pena señalar que el actor del conflicto que mayor desplazamiento genera, con base en esta información son las guerrillas y no el paramilitarismo. Sin embargo, es preciso anotar que las estadísticas nacionales relacionadas con el conflicto dejan de hacer seguimiento a las acciones paramilitares desde su desmovilización oficial en el anterior Gobierno Nacional, lo cual podría incidir en que las cifras de abandono de tierras por su causa sean tan bajas.

Tabla 8. Hectáreas abandonadas por municipio 1997-2007.

Municipio	Hectáreas abandonadas por la incidencia de grupos paramilitares	Hectáreas abandonadas por la incidencia de otros grupos armados	Total hectáreas abandonadas
Fuente de Oro	4	6366	6370
Granada	294	556	850
Meta	20286	110817	131103

Fuente: Documento Desarrollo para la inclusión social en áreas rurales, según datos de Pastoral Social. Autores: García, Arturo; Reyes, Alejandro y Llinás, Guillermo. Citado en: PNUD, Informe ODM Meta, 2009.



2.9. CARACTERIZACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS

Se visitaron un total de 20 predios, con el fin de tener una idea general de los actores potenciales a ser beneficiarios con el proyecto. En estas visitas se realizaron encuestas y entrevistas a cinco de predios ubicados en el municipio de Fuente de oro, cinco en Granada y los 10 restantes en el municipio de Lejanías.

Con las visitas antes mencionadas se detectó que el tamaño de los predios oscila entre las 2 y las 65 ha, con un promedio calculado de 27,5. De acuerdo al rango establecido en el proyecto para el tamaño de los predios, el 95% cumplen con los requerimientos que los ubican como pequeños productores; sólo uno de los predios visitados tiene un área menor a la requerida (2 ha). Para estos productores el promedio de edad calculado es de 53 años, únicamente dos de ellos están en una edad inferior a los 40 años.

Del total de encuestados, 18 son propietarios del predio y los dos restantes son administradores. Por otra parte, solo dos de las personas encuestadas eran mujeres, situación que refuerza la teoría que deja en manos del hombre las labores del campo y en la mujer como su apoyo las que tienen que ver con el hogar.

En el área de influencia del proyecto no se identificó la presencia de pueblos indígenas o territorios colectivos. Así mismo, de las personas encuestadas, únicamente uno era oriundo de la región, los 19 restantes en promedio llegaron allí hace 30 años, lo que ratifica el hecho de que llegaron colonos a la región del Ariari para establecerse. Otro grupo representativo son paisas, entendido como los venidos del territorio que se identificó como Antioquia la grande, es decir, algunos llegados de Antioquia, otros de los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.

En relación a la composición del núcleo mliar, se encontró está compuesto por un promedio de cuatro individuos. El 30% de estas familias no incluyen niños en su estructura; en las familias que si hay se encuentran en un máximo de dos niños.

En relación al nivel educativo alcanzado por las personas entrevistadas, se encontró que tres de ellos carecen de estudio, 13 estudiaron primaria, dos la secundaria y los dos restantes tienen formación en educación superior, ambos con



estudios en Agronomía. Estas dos personas (Ubicados en las veredas de lejanías y Sardinata del Municipio de Granada) se destacan en la zona por el buen manejo que dan a los proyectos agropecuarios en sus predios, por lo que puede aprovecharse su presencia y conocimiento en la zona, para fines específicos del proyecto.

La actividad ganadera en la zona tiene presencia en todos los 20 predios visitados, sin embargo en dos de ellos la actividad principal es la agricultura. El propósito de la ganadería en los predios visitados, es principalmente doble propósito (40%), seguido de ganadería de leche (35%) y por último ganadería de carne (25%). La comercialización de productos como la leche se hace principalmente con empresas como El Recreo y Alquilería y su precio de venta que oscila entre COP 700 y 900. El comercio de productos como la carne no tiene un mercado ni precio regular.

A continuación, la Tabla 8, presenta los principales datos recopilados de los 20 predios visitados.

Tabla 8. Resumen de datos principales de los 20 predios visitados.

Municipio	Vereda	Finca	Área (ha.)	Tiempo en la región (años)	Núcleo miliar (individuos)
Fuente de oro	Caño loro	El rocío	60	3	3
Fuente de oro	Caño loro	Jamaica	45	58	2
Fuente de oro	Caño loro	El porvenir	44	4	4
Fuente de oro	Caño loro	La estancia		50	6
Fuente de oro	Puerto nuevo	La Venecia	2	55	5
Granada	Crucero bajo	La esperanza	14.5	32	2
Granada	Sardinata	Buenos aires	10	43	6
Granada	Sardinata	San Jerónimo	5	12	2
Granada	Sardinata	Lote 1 Prosal	5.5	18	3



Municipio	Vereda	Finca	Área (ha.)	Tiempo en la región (años)	Núcleo miliar (individuos)
Granada	Crucero bajo	El porvenir	7.5	40	4
Lejanías	La cabaña	Buenos aires	30	25	5
Lejanías	1-Naranjal 2- Alto Lejanías	1- Recuerdo 2- Buena vista	65	28	4
Lejanías	Angosturas	La esmeralda	34.5	12	6
Lejanías	1- cerca al casco urbano 2- San Ignacio	1- La vega 2- La pradera	36	35	4
Lejanías	Las delicias	1-Verdum 2-San Bernardo	60	52	5
Lejanías	La española	La cachicama	6	40	4
Lejanías	Alto Lejanías	Loma linda		25	5
Lejanías	El naranjal	El mirador	7	30	6
Lejanías	El diamante	Costa Rica	34	8	5
Lejanías	Alto Lejanías	La rivera	30	42	4
Fuente de oro	Caño loro	El rocío	60	3	3

Percepciones de las personas encuestadas, respecto a elementos de análisis del proyecto.

El panorama general percibido en relación a reclamos por tierras o por recursos, fue comentado en varias oportunidades y tiene que ver con una intención de varias empresas del gremio petrolero para instalarse en el piedemonte a desarrollar labores de exploración y explotación petrolera, situación que se dio en el municipio de Granada y que ha sido enfrentada por las asociaciones comunitarias a fin de frenar estos intereses debido a la afectación directa que se causaría al río Ariari y el otro caso comentado fue en Lejanías, donde actualmente hay intención de iniciar trabajos de exploración, lo que están buscando evitar a toda costa, porque este municipio tiene especial importancia como proveedor de agua para las poblaciones que se ubican llano adentro, donde esa actividad ya les quitó este recurso y adicionalmente, es un importante proveedor de alimento para



el centro del país, siendo considerado como una despensa de Bogotá, características de gran importancia socio ambiental, que resultarían altamente afectadas por el desarrollo de la actividad petrolera.

Por otra parte, según las percepciones recogidas, la situación actual de seguridad se vive en una aparente tranquilidad, con alta presencia de Fuerza Pública, aunque de la misma manera la presencia de la guerrilla es aún permanente. Esta última, según algunas versiones, de forma discrecional se comentó que aún hacen el cobro de cuotas que son conocidas como “vacunas” y le son cobradas prácticamente a todos los que ejercen una labor. En este recorrido no se percibió de forma evidente, algún tipo de conflicto legal o político, sin que esto quiera decir no existan, por lo tanto se hace necesario profundizar en el tema, al momento de desarrollar el levantamiento de la línea base.

3. RECOMENDACIONES DE APLICABILIDAD DE LAS CONVOCATORIAS 1 Y 2

El proyecto Ganadería Colombiana Sostenible ha realizado 2 convocatorias públicas en los 83 municipios priorizados en la fase original con el propósito de seleccionar los ganaderos beneficiarios que cumplieran con todos los requisitos estipulados en los “Screening procedures”, construidos para el proyecto y en cumplimiento de la salvaguarda para la selección de los productores. Previo a la apertura de las convocatorias públicas, se puso en operación la estrategia de comunicaciones y se realizaron eventos de difusión del proyecto en todos los municipios, que permitiera a los ganaderos conocer los beneficios del proyecto y los compromisos que adquirirían al inscribirse en el mismo, para lo cual se contrató un grupo de promotores.

En cada una de las convocatorias se construyeron Términos de Referencia, los cuales contenían los lineamientos para la selección de beneficiarios y la descripción de cada uno de los requisitos que debían cumplir los ganaderos, así como el proceso de evaluación de las solicitudes, que incluían diferentes filtros como la revisión documental, consulta en la lista Clinton, antecedentes judiciales de los propietarios y estudios de títulos de los predios. En ambas convocatorias se inscribieron 3.877 predios, de los cuales 2.491 predios cumplieron con todos los requisitos planteados en los Términos de Referencia.



Estos 2.491 predios aprobados se distribuyen según el tamaño del predio en: (i) pequeños productores, 72% del total, (ii) medianos productores, 21% del total y (iii) grandes productores, 7% del total. Según la clasificación por tipo de tenencia, se encuentre que el 88% de los participantes son propietarios, un 7% son poseedores de buena fe, y tan solo un 5% son Tenedores (arrendatarios)

La definición de pequeños y medianos productores para el proyecto Ganadería Colombiana Sostenible se sustentó en 2 elementos: (i) Unidad Agrícola Familiar – UAF3 de los municipios priorizados y (ii) capacidad de inversión de los productores por región. En la siguiente tabla se presenta la distribución de los predios por tamaño, según la región:

Tabla 9. Definición de pequeños y medianos productores

Región	Pequeño	Mediano	Grande
Valle del rio cesar	4 - 70	71 - 200	> 200
Bajo Magdalena	4 - 70	71 - 200	> 200
Boyacá- Santander	2 - 10	11 - 50	> 200
Zona Cafetera	2 - 25	26 - 100	> 200
Piedemonte Orinocense	4 - 70	71 - 200	> 200

Para el núcleo del Piedemonte Orinocense, el proyecto viene implementándose en 10 municipios del departamento del Meta, estos son: Cubarral, Guamal, Acacías, San Carlos de Guaroa, Castilla La Nueva, El Dorado, El Castillo, San Martín, Granada y Fuente de Oro. Estos dos últimos municipios están circunscritos al polígono definido como área crítica de deforestación “La Macarena”. Es decir que existen beneficiarios de las convocatorias en sitios muy cercanos al área de influencia, lo que permitiría por una parte fortalecer este núcleo y por otra disponer de casos ejemplo que sirvan como referente a los potenciales beneficiarios y los motive a incursionar y llevar a cabo estas prácticas en sus fincas, disminuyendo la incertidumbre asociada a los cambios que debe adoptar. Esto facilitaría la adopción por parte de los productores y de esa manera a una buena implementación del proyecto.

³ Departamento Nacional de Planeación. 2008. Unidad Agrícola Familiar – UAF avaladas a 31 de diciembre de 2007. Direcciones de Desarrollo Agrario y Social. Bogotá D.C. 15p.



En el caso del Piedemonte Orinocense, Ecorregión en donde se localizarán los nuevos municipios de la zona crítica de deforestación, el rango de área para un pequeño productor se encuentra entre 4 y 70 hectáreas, el mediano entre 71 y 200 hectáreas y el grande mayor a 200 hectáreas.

En las convocatorias públicas efectuadas en los años 2011 y 2012, el grupo objetivo primario del Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible estuvo conformado predominantemente por pequeños y medianos ganaderos productores de leche, carne y/o doble propósito; de forma complementaria se aceptó la participación de grandes ganaderos, los cuales conforman el 7% del total, debido a que sus fincas contribuyen a alcanzar objetivos del Proyecto asociados a la provisión de servicios ambientales claves tales como conectividad biológica y/o secuestro de carbono, manejo de cuencas y restauración de tierras en áreas específicas pre-determinadas.

Al respecto, la presente evaluación señala que para efectos de ejecutarse este proyecto con los recursos de la FA proveniente del Reino Unido-Departamento de Energía y Cambio Climático-DECC, el énfasis y la focalización de participantes será en pequeños y medianos ganaderos en una proporción de 70% y 30%, respectivamente, dada la prioridad del objetivo de reducción de pobreza de la donación y se excluirá cualquier participación de grandes productores.

En dichas convocatorias públicas para la selección de ganaderos, según la ubicación geográfica del predio con respecto al corredor de conectividad, se emplearon tres esquemas de participación en el Proyecto, los cuales definen el beneficio que reciben, estas son: 1) Asistencia Técnica, 2) Pago por Servicio Ambiental - PSA y 3) Finca testigo o control. El planteamiento fue el siguiente: El esquema 1 se brinda a aquellas fincas que se encuentren ubicadas en los 83 municipios priorizados por el Proyecto, incluyendo aquellos que se encuentran dentro de las áreas con PSA y de los corredores de conectividad identificados; el esquema 2 se ofrece solamente a las fincas que se encuentren ubicadas en el interior de las áreas con PSA y corredores de conectividad y; el esquema 3 a los solicitantes no seleccionados que deseen servir como fincas testigo en las cuales la única obligación, es permitir las visitas a su finca para la recolección de datos que permitan hacer la evaluación de impacto con predios que no reciben ningún beneficio planteado en los esquemas 1 y 2. En el caso del Financiamiento Adicional, además del esquema de PSA 1, se incorporará un incentivo adicional



en especie para promover el establecimiento de sistemas silvopastoriles intensivos, entre los que se incluyen diferentes insumos como semillas y material vegetal.

Los beneficiarios de la Asistencia Técnica se comprometen a poner en marcha prácticas de ganadería sostenible en su finca. Además de lo anterior, los beneficiarios del PSA lo reciben una vez se ha verificado en campo el cambio de uso del suelo en la finca acorde a lo definido en el Plan de finca y manejo.

Frente a los requisitos específicos que deben cumplir los participantes, se hacen las siguientes observaciones, presentadas en la Tabla 10:

Tabla 10. Observaciones a los requisitos a los participantes.

REQUISITO CONVOCATORIAS 1 Y 2	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN PROYECTO DE FA
Estar localizado en alguno de los 83 municipios priorizados*.	Tener en cuenta que la priorización del proyecto general no incluía el municipio de Lejanías, aunque hace parte del polígono denominado como área crítica de deforestación de la Macarena. En la convocatoria de la FA se recomienda incluirlo pues allí se encontró un alto interés de los ganaderos en participar.
Ser de nacionalidad colombiana* (Convocatoria 2).	Frente a esta restricción es importante tener en cuenta que independientemente de la nacionalidad, existe una intervención antrópica por tanto no aplica esta limitante. Son prioridad los criterios ambientales y sociales relacionados con los objetivos de la FA.
Demostrar que la ganadería bovina es la principal actividad productiva de su finca*. (Convocatoria 1).	Esto puede ser más flexible, es decir que quienes tienen esto como actividad secundaria puedan participar. En el momento de la selección de



	beneficiarios priorizar aquellos que dependan de la actividad.
No haber sido condenado por los delitos especificados ni pertenecer a grupos armados al margen de la ley.	Aplica.
No estar reportado en la Lista Clinton.	Aplica.
Ser pequeño, mediano o grande ganadero, de acuerdo a la clasificación que ha sido adoptada para efectos del Proyecto.	Para el área crítica de deforestación de la Macarena, modificar a fin de que solamente se enfoque en pequeños y medianos productores.
Demostrar que es: <ul style="list-style-type: none"> • propietario, o • poseedor de buena fe, o • Tenedor del predio. 	Aplica
Declarar que no existe discusión judicial, pleito o demanda sobre la finca.*	Aplica.
Que la propiedad, posesión o tenencia de la finca no esté asociada a procesos de desplazamiento forzado u otras formas de tenencia ilegal.	Aplica
No haber deforestado más del 5% del bosque de la finca en los últimos tres años, es decir, después del 13 de junio de 2008. (Convocatoria 1).	No aplica.
Autorización de consulta de antecedentes*.	Aplica.
Registro único de vacunación (Convocatoria 1).	No aplica.

Precisiones de las convocatorias anteriores que deben mantenerse: si un propietario legal tiene varios predios en arriendo, comodato, aparcería o usufructo a varios ganaderos, cada uno de estos podrá recibir máximo U\$6.500 por PSA, teniendo en cuenta que el pago lo reciben los tenedores correspondientes y no el propietario legal. Es de aclarar que no se aceptarán subdivisiones a un predio para poder aplicar a esta convocatoria que se hayan hecho posteriores a una fecha específica. El cumplimiento de los requisitos deberá mantenerse por los



beneficiarios durante todo el tiempo de ejecución del Proyecto y de incumplirse el ganadero será excluido.

Por todo lo anterior, se recomienda para la selección de productores en esta zona crítica de deforestación, continuar con el proceso de socialización a los potenciales participantes, teniendo en cuenta el contexto y sus prácticas culturales. Asimismo se conservarán los screening procedures planteados en el proyecto original ya que han sido efectivos y han generado tranquilidad en los socios de la alianza.

3.1. DOCUMENTOS, PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Documentos requeridos para aplicar:

Dada la necesidad de hacer la evaluación de la tenencia del predio y de la situación legal de cada propietario, en las convocatorias públicas los ganaderos en su inscripción debían incluir un grupo de documentos que permitieran al proyecto hacer una evaluación detallada y conocer su viabilidad como ganadero beneficiario.

Para participar en el Proyecto y para realizar el proceso de evaluación, era necesario presentar los siguientes documentos obligatorios:

1. **Formulario de inscripción** en el cual se registraba información básica.
2. Fotocopia de la **nueva cédula de ciudadanía**, por ambas caras, de todos los propietarios, poseedores o tenedores. Si la finca tiene varios propietarios, poseedores o tenedores, debían adjuntar la copia de la cédula de cada uno de ellos.

Si se trataba de una persona jurídica (ej. asociaciones de productores, sociedades familiares, etc), debía adjuntar la fotocopia de la nueva cédula de ciudadanía del **representante legal**, por ambas caras, y la de todos los integrantes de la **Junta Directiva**. Asimismo, debían adjuntar el **certificado de existencia y representación legal**. Si alguno de los propietarios, poseedores o tenedores había fallecido, debían adjuntar el **certificado de defunción**,



expedido por la Notaría correspondiente. Si alguno de los propietarios era menor de edad, debía adjuntar el **registro civil de nacimiento**, expedido por la Notaría correspondiente. Si el predio con el que aplicaba tenía usufructuarios, debía adjuntar la fotocopia de la **nueva cédula de ciudadanía**, por ambas caras, de cada uno.

3. **Autorización** para que el equipo del Proyecto consultara ante la autoridad competente los antecedentes judiciales de todos los propietarios, poseedores o tenedores. Si la finca tenía varios propietarios, poseedores o tenedores, debía adjuntar la autorización con la firma de cada uno de ellos.
4. **Certificado de tradición y libertad del predio.** No eran válidos los certificados que decían “Folio cerrado”. Si se trataba de un **predio colectivo**, podría participar de 2 maneras: a) con la totalidad del predio a través de su órgano de gobierno, ó b) con una cuota parte del predio, siempre y cuando lo autorice el órgano de gobierno correspondiente, para poder implementar prácticas de ganadería sostenible (siembras), en un área bien delimitada, con linderos claros.
5. Fotocopia de los documentos legales que demuestren su condición de **propietario, poseedor de buena fe o tenedor del predio.**

Es importante mencionar que en el proyecto original tenía en cuenta las diferentes formas de tenencia y no sólo los propietarios podían participar, sino que de igual forma existía la posibilidad que aplicaran los poseedores de buena fe y los tenedores (arrendatario, aparcerero, comodatario, usufructuario o asignatario provisional). En la siguiente tabla se pueden observar los documentos requeridos para demostrar la tenencia de acuerdo con el tipo:

Tabla 11. Documentos para probar propiedad, posesión o tenencia

Tipo de tenencia	Documento que debe anexar
PROPIETARIO	<p>2 documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de tradición y libertad del predio • Copia completa de la escritura de compraventa, donación, permuta o sentencia o acto de adjudicación del INCORA o INCODER.
POSEEDOR DE BUENA FE	<p>2 documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de tradición y libertad del predio • Constancia escrita de posesión pacífica y no clandestina emitida por la



	<p>alcaldía municipal, notaría, personería (autoridad competente) y firmada por dos testigos vecinos del predio en donde se certifique que ha ocupado pacíficamente el predio y desde cuando.</p>		
TENEDOR	<p>2 documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de tradición y libertad del predio • Contrato escrito que demuestre que es arrendatario, aparcerero, comodatario, usufructuario o asignatario provisional. • Si no cuenta con un contrato escrito, debe entregar una carta firmada por el propietario y por el tenedor, donde se exprese que el ganadero participante tiene un contrato verbal sobre la finca. 		
	FORMAS DE TENENCIA	<p>Arrendamiento</p> <p>Un propietario entrega su predio para que otro lo use y goce a cambio de un canon de arrendamiento.</p>	<p>Contrato de Arrendamiento</p>
		<p>Aparcería</p> <p>Un propietario comparte la explotación de su finca o una parte de ella con un aparcerero, para repartirse entre ellos los frutos o utilidades que resulten de esa explotación.</p>	<p>Contrato de Aparcería</p>
		<p>Comodato (Préstamo de uso)</p> <p>Un propietario acuerda con otra persona (comodatario) la explotación gratuita de su predio por máximo 5 años. Al cabo de ese tiempo se restituye la finca al propietario.</p>	<p>Contrato de Comodato</p>
		<p>Usufructo</p> <p>Un propietario acuerda con otra persona (usufructuario) que esta goce de la finca siempre y cuando la cuide y conserve con recursos propios y la devuelva al propietario cuando se venza el término acordado.</p>	<p>Contrato de Usufructo</p>
	<p>Asignación provisional (Predios incautados y</p>	<p>Resolución de asignación</p>	



		transferidos al INCODER) El INCODER mediante resolución transfiere la tenencia de una finca a una persona, con la condición de que lo ocupe y explote hasta cuando se defina la situación jurídica del predio.	provisional o contrato.
--	--	---	--------------------------------

Proceso de evaluación:

El proceso de evaluación de las solicitudes tuvo dos fases: (i) Revisión inicial y (ii) Evaluación Técnica. En la primera fase se realizaron la revisión documental, revisión de antecedentes judiciales de los propietarios de los predios inscritos, así como el cruce con la lista Clinton y se activó el mecanismo de quejas y reclamos en los 83 municipios en donde se abrieron las convocatorias para que la comunidad en general pudiera conocer el listado de productores que aplicaron y que habían cumplido con los requisitos de la revisión inicial.

Posteriormente se realizó el estudio de títulos que comprendía la tenencia legal del predio (propietarios, poseedores o tenedores); discusión legal del predio para verificar que no estuviera asociada a procesos de desplazamiento forzado u otras formas de tenencia ilegal, ni que tenga demandas o procesos de discusión legal alguno; y confirmación de linderos y área del predio.





Figura 2. Diagrama del proceso de evaluación de los predios inscritos

Finalmente y tal como aparece en la figura de arriba, los ganaderos que cumplían con todos los requisitos adquirirían el estatus de beneficiarios y se iniciaba la construcción de la línea base.

Es de resaltar que se presentaron inconvenientes relacionados con el tiempo de respuesta al ganadero debido a la complejidad del proceso de selección que requería una revisión detallada de cada aplicación; por lo cual el proyecto ha tomado medidas que mitigaron esta demora, empleando un grupo de abogados que laboraran desde Bogotá que adelantaran el estudio de títulos de forma más eficiente, al mismo tiempo, se fortaleció la capacitación del grupo de promotores que ayudaran a los potenciales beneficiarios a adelantar su proceso de inscripción.

Todos los aprendizajes de las 2 convocatorias permitirán fortalecer el proceso de selección de los predios de la Financiación Adicional en la zona de deforestación crítica. Entre tanto, como estrategia adicional se considera la importancia que el equipo operador cuente con facultades para mantener un relacionamiento periódico con los solicitantes que serán objeto de la realización de actividades por medio de talleres de socialización durante el período de inscripción y aprobación para que no pierdan el interés y se aproveche el tiempo para propiciar relaciones de confianza entre el equipo ejecutor y los potenciales beneficiarios, avances que



conduzcan a facilitar la apropiación de las prácticas asociadas a los Sistemas Silvopastoriles y el cuidado del ambiente.

Por último, en la selección de ganaderos en las zonas activas de deforestación se mantendrán los procesos anteriormente descritos, teniendo en cuenta los aprendizajes y recomendaciones de la evaluación ambiental y social del Financiamiento Adicional.

3.2. RECOMENDACIONES PARA ELEGIR POTENCIALES BENEFICIARIOS

En este punto es fundamental hacer la distinción de las áreas de deforestación que entran a hacer parte del proyecto con la FA, de las demás, en función de que sus rasgos propios y distintivos, implican un manejo diferencial que permita trabajar con pequeños productores ganaderos, que si bien cumplen con la UAF definida para la convocatoria, poseen condiciones de vida muy diferentes a los ganaderos de otras regiones del país.

Con base en esto es clara la necesidad de adaptar algunos aspectos del proyecto para favorecer que los esfuerzos de implementación tengan un impacto social en el sentido que lo plantea la FA. Dado que en las áreas de deforestación, como esta ventana de La Macarena, existen potenciales beneficiarios en condiciones marginales susceptibles de interesarse en participar, por lo cual conviene sumar esfuerzos institucionales que permitan fortalecer el trabajo social a realizar, partir de las realidades encontradas y ejecutar el proyecto más allá de lo que constituye la transferencia tecnológica como lo haría una entidad en el marco de su responsabilidad social empresarial.

El proyecto puede contribuir a la estabilización rural en el sentido de que pequeños propietarios pueden avanzar al desarrollo de una actividad sostenible y productiva, con lo cual es menos probable que decidan vender a los grandes propietarios que están absorbiendo a los pequeños, tendencia generalizada en la zona. Para potencializar esto, se recomienda para el proyecto, que con base en los resultados de la evaluación ambiental y social, se identifiquen zonas estratégicas del área de influencia, en donde se estimule la conformación de nodos (conjunto de pequeños predios ubicados en medio de grandes) a fin de asegurar que los esfuerzos de implementación tengan un mayor impacto para el logro de resultados.



Para el caso particular de la zona crítica de deforestación del Meta es necesario facilitar el acceso de los diferentes grupos de productores al proyecto a través de una estrategia de comunicación que les permita entender la posibilidad de aplicar no solo a los propietarios, sino a poseedores de buena fe y tenedores (arrendatario, aparcerero, comodatario, usufructuario o asignatario provisional), incluso a predios comunitarios que se encuentre en Común y Proindiviso, pero conservando el mismo proceso de convocatoria, revisión documental y estudio de títulos planteados en el proyecto original.

Asimismo será importante adelantar un proceso de relacionamiento con interesados y visita a la región para recurrir al apoyo de instituciones como las alcaldías y Red Unidos, que ayuden a corroborar información recolectada. Igualmente considerar la opción de adelantar algún acuerdo estratégico con el INCODER enfocado a que se le brinde alguna prioridad a los beneficiarios pertinentes, para brindarles alguna facilidad y que dispongan de la documentación de titularidad. Es importante aclarar en este punto que, no serán elegibles para participar en el proyecto aquellos productores que no tengan ganado vacuno, ya que el objeto no es expandir la ganadería sino reconvertir la existente.

En el caso que por la cantidad de solicitudes supere la oferta y se requiera hacer una priorización, se recomienda que prevalezca la oportunidad para potenciales beneficiarios que se encuentren en situación de pobreza, cuya características del predio cuenten con lo esencial para poder implementar el sistema silvopastoril y recibir el incentivo PSA. Aquí el proyecto puede apoyarse en la Red Unidos que ha manifestado su disposición a colaborar con la focalización de la población objetivo, en el marco de su misión en la zona.

Las áreas de deforestación seleccionadas para la FA, entre ellas la correspondiente a La Macarena, son casos diferentes al resto de las áreas manejadas con la fase 1 del proyecto, dadas sus particularidades y objeto por el cual se eligieron, así mismo representan un reto de cara al cual el accionar debe adaptarse. Lo más sobresaliente es que vale la pena afrontar el desafío, dado que las lecciones aprendidas del mismo son valiosas para disponer de elementos de juicio respecto a posibles respuestas ante transformaciones ambientales y sociales como las que en estos sectores se han dado. Además específicamente para el área de deforestación de La Macarena se concluye que existe la disposición de potenciales beneficiarios y actores estratégicos para adelantar el proyecto pues consideran que es altamente relevante y pertinente en la zona.



Durante la etapa de convocatoria fortalecer el equipo de promotores locales, que además de socializar el proyecto, adelante un filtro previo en el trámite y apoyados en líderes comunitarios contribuya a que propietarios y tenedores, especialmente de los nodos, se motiven a participar.

Tener en cuenta con énfasis especial aquellas solicitudes de profesionales que trabajen en el campo y garantizar su participación en los nodos identificados en el área de influencia, ya que por su conocimiento e interés en el tema son claves para dinamizar la apropiación de los participantes y respaldar el proyecto.

Existen organizaciones locales y comunitarias, con interés en el tema que podrían considerarse no solo a manera de instituciones de apoyo sino como beneficiarios que puedan tener influencia en la divulgación de los resultados del proyecto.

Revisar casos particulares de interesados en situación de pobreza cuyos predios no alcancen a reunir las características de área para el establecimiento de los silvopastoriles, para brindar alternativas (Ej. Opción de que se pueda agrupar con otros vecinos), etc.

Finalmente, existen organizaciones locales y comunitarias con interés en el tema que podrían considerarse no solo a manera de instituciones de apoyo sino como beneficiarios que puedan tener influencia en la divulgación de los resultados del proyecto.

3.2.1. Descripción y Análisis de los Acuerdos Contractuales con los Beneficiarios

Como se mencionó en el análisis de aplicabilidad de las convocatorias, dado que el FA se centra en la contribución del proyecto respecto a la mitigación del cambio climático y la disminución de la pobreza, es necesario diseñar un esquema de PSA en función de las metas y objetivos de esta. Al respecto se presentan las siguientes consideraciones:

Se recomienda aplicar el modelo de contrato en general que se utiliza en el proyecto inicial, salvo ajustes centrales relacionados con el enfoque de disminución de la pobreza, dado que los productores en el área de deforestación crítica del Meta tendrán baja capacidad de inversión por su condición



socioeconómica, así que preferiblemente incluir un texto haciendo énfasis en su capacidad de aportar su mano de obra y cambios en el manejo en sus sistemas de producción que privilegien prácticas de ganadería sostenible.

Por otra parte esto implica la creación de una cláusula correspondiente a las sanciones a las que habría lugar por el mal uso del incentivo destinado a la implementación del sistema. Esto, acompañado de las acciones propuestas en el plan de manejo expuesto en seguida, así como el sistema de seguimiento y acompañamiento de la implementación que se ha venido desarrollando en la se previa y fortalecido en este caso particular, comprenden un conjunto de medidas que buscan garantizar que la población objetivo pueda asumir el reto de adoptar la propuesta de ganadería sostenible y apropiarla suficientemente, y el incentivo sea efectivo.

3.2.2. Capacidad que tendrían los potenciales beneficiarios de suscribir acuerdos contractuales asociados al uso de los incentivos del proyecto y comprometerse con las obligaciones derivadas

Es fundamental que el proyecto se asegure de que el beneficiario cuente con información detallada y suficiente de los alcances del proyecto y los compromisos que adquiriría, previo a la suscripción del acuerdo. Esto se logra con un adecuado proceso de socialización, un equipo de promotores preparados para la labor y el empleo de recursos explicativos de apoyo, por ejemplo la visita de interesados a un predio con sistema silvopastoril o una parcela demostrativa.

En torno a la suscripción de contratos, se observa que la mayoría de ganaderos cuenta con un nivel educativo básico que indica una relativa facilidad de adelantar las formalidades de suscripción (capacidad de leer, escribir y firmar), no obstante se presentaron algunos casos en los cuales sea limitado, por lo que es fundamental contar con los promotores debidamente instruidos para adelantar el proceso adecuadamente en estos casos puntuales. Como recomendación, durante las socializaciones y visitas previas es fundamental brindar claramente la información del proyecto y sus alcances, así como evaluar el nivel de comprensión del mensaje, de ahí que se proponga la realización de una evaluación sencilla con la cual se tenga un referente de que tanto se entendió la información suministrada. Una herramienta susceptible de ser utilizada al final de cada reunión, es un breve cuestionario con respuestas opcionales que se marcan con x para disponer de un indicativo de la interiorización del mensaje. Apoyarse en ejercicios más dinámicos



en el caso de ganaderos en situación de pobreza que faciliten percibir la comprensión del mensaje es útil.

Dado que en la evaluación social se detectó que una buena parte de los potenciales beneficiarios son adultos en el umbral o dentro de la categoría de la denominada tercera edad, es recomendable que se brinde el apoyo de los promotores para que con anticipación conozcan los términos del contrato y puedan perfeccionarlo fácilmente. De hecho este aspecto ha sido tenido en cuenta en fases anteriores, lo importante es que los promotores dispongan de las capacidades para ayudar a las personas mayores a efectuar la solicitud y apoyarlo en las etapas iniciales, principalmente. Esta particularidad también debe tenerse en cuenta, y revisar las opciones de créditos que eventualmente se sugieran a los interesados, pues algunos no están disponibles para adultos mayores y se puede crear una falsa expectativa en ese sentido.

Un punto crítico en la implementación de instrumentos económicos, tiene que ver con el buen uso del incentivo por parte del beneficiario. En muchos proyectos se limitan a entregarlo sin evaluar qué uso se hace de él y en otros se hace un seguimiento que busca principalmente garantizar su inversión acorde a los acuerdos de las partes. En lo concerniente a lo aquí propuesto respecto al incentivo de PSA, se reitera que debe ir acompañado del monitoreo detallado de la implementación efectuada en los sistemas silvopastoriles por una parte, y por otra incentivar un uso deseable de los nuevos ingresos por parte de los beneficiarios para mejorar su nivel de vida. Esto se detalla a continuación.

En el primer caso, el monitoreo de la inversión en la implementación del proyecto garantiza la transparencia del uso de los recursos del FA, brinda información útil para evaluaciones de efectividad e impacto. El seguimiento permite blindarse de casos de incumplimiento o manejo irresponsable de la inversión, brinda alertas tempranas y da la pauta para la activación de las sanciones a las que haya lugar en el marco de los términos contractuales. Esto es relevante teniendo en cuenta experiencias de otros proyectos en el país e incluso en el área de influencia, con lecciones aprendidas en el sentido de brindar el incentivo amarrado a la verificación de la ejecución del compromiso al cual está asociado ya sea compra de insumos, materiales, siembra o lo que esté estipulado.

En línea con el propósito de apoyo para la superación de la pobreza, se recomienda la combinación de los beneficios del proyecto con el uso de



incentivos no financieros, que respondan a necesidades sociales detectadas (apoyo en temas de formación, acceso a tecnologías, gestión de títulos de propiedad, otros) y expectativas propias, así como el fortalecimiento de capacidades que les permitan llevar a cabo los compromisos adquiridos con el proyecto.

Culturalmente, en la zona de influencia, las labores de producción han sido manejadas tradicionalmente por los hombres, no obstante algunos de los entrevistados hombres comentaron que les parece importante que la mujer se vincule y aprenda del negocio especialmente porque al ser la principal fuente de ingresos, en caso del fallecimiento o ausencia del marido pueda salir adelante.

En el área de influencia, se encontró que el papel de la mujer en la actividad productiva muchas veces se limita al ordeño y la cocina. Un porcentaje pequeño participa de la actividad a nivel de empresa, y varias de las entrevistadas indicaron su interés de ampliar su participación. En ese sentido, una recomendación para la AF es que durante toda la implementación del proyecto de propicien espacios para que la mujer identifique labores en las que quiera prestar apoyo, le agraden y le sean útil en su fortalecimiento. De hecho, con la debilidad encontrada respecto a la tendencia de los jóvenes de dejar el campo, se hace la misma sugerencia para vincularlos al proyecto de manera que se garantiza una proyección de que se mantengan estas actividades a futuro. En síntesis, la recomendación es que el enfoque de implementación del proyecto favorezca la consolidación de una empresa familiar.

Es importante priorizar a la población situación de pobreza, y dado que el análisis social muestra que la dinámica de la región se enmarca en una historia cuyo eje ha sido el proceso de colonización desordenado, sin acompañamiento del Estado, donde se han presentado episodios asociados al problema de conflicto armado del país, es conveniente que el eje de soporte al proyecto, en las áreas priorizadas por su nivel de deforestación, responda a sus peculiaridades, y se constituya en un aporte diferencial del proyecto de que además brinde la oportunidad de ejecutarlo con un enfoque de responsabilidad social empresarial.

3.2.3. Resolución de Conflictos

Al evaluar los mecanismos que ya existen en las entidades de la zona para resolver posibles conflictos que se generen por cualquier situación, únicamente en las ASOJUNTAS manifestaron tener mecanismos establecidos para la resolución



de conflictos, consistentes en un Comité de conciliación y convivencias, adicionalmente cada Junta de Acción Comunal tiene su propio Comité, en ambos casos se componen de tres personas, que mediante el diálogo intervienen únicamente como conciliadores en su sector, que procuran resolver las diversas situaciones de problemas y conflictos. Estos comités no tienen facultades policivas, e intentan mediante la conciliación resolver la situación y si no hay éxito, el proceso pasa a la Inspección de policía y los mecanismos dispuestos por el Estado.

Estas son las maneras frecuentes en que las personas del Área de influencia buscan solucionar conflictos y pueden servir de apoyo para el proyecto en el caso de que se presenten quejas o reclamos, complementarios a los mecanismos dispuestos desde la Fase I, que son aplicables al FA.

3.2.4. Estrategia de Comunicaciones

Una parte de los propósitos que se buscó conocer mediante la aplicación de las encuestas, se relaciona a los medios de comunicación más efectivos, que utilizan los habitantes de la zona para divulgar información o para dar a conocer diferentes tipos de noticias, encontrando que el más común es el de la telefonía celular, que ya alcanza un amplio nivel de cobertura.

Adicionalmente a través de las Asojuntas, es común utilizar los oficios informativos a sus asociados, que se encargan, dependiendo del caso, de ampliar la cobertura con sus vecinos. Por último, la autoridad ambiental CORMACARENA, que cubre toda la región en su ejercicio, utiliza para este fin la radio, en particular las emisoras La voz de la conquista, La voz del Ariari y la del Batallón 21 Vargas. También se usan medios escritos como el periódico del Meta y el diario del Llano.

Varios de estos medios son susceptibles de ser empleados por el proyecto FA para la realización de las convocatorias en el Área de Influencia, además de lo que se ha venido adelantando en la estrategia de comunicación en las fases precedentes. Finalmente se recomienda fortalecer la página web del proyecto.



4. REVISIÓN DE SALVAGUARDAS DEL BANCO MUNDIAL

El propósito de las salvaguardas sociales del Banco Mundial es asegurar que no genere riesgos o impactos negativos derivados de la implementación de los proyectos que financia. En el caso particular, la evaluación social del proyecto de FA se aseguró de revisarlas a fin de detectar e informar la necesidad de activar alguna. Como resultado se encontró que para el área crítica de deforestación “La Macarena” no se activa ninguna de dichas salvaguardas.

Esto se afirma teniendo en cuenta que en el área de intervención directa no se encontraron comunidades en las cuales existan resguardos o habiten pueblos indígenas (lo que activaría la OP 4.10 Pueblos Indígenas), de hecho el resguardo más cercano encontrado para esta zona de deforestación de La Macarena, es uno ubicado fuera de ella en el sector norte del municipio de Granada de nombre Alto Cachama – Manacacias de la etnia embera Chami.⁴ Dado que se localiza bastante lejos y que no existe alguna dinámica entre este grupo y el área del proyecto, en la que se evidencie que el proyecto pueda generar algún tipo de afectación directa o indirecta a este asentamiento indígena.

Tampoco existe riesgo de que el proyecto genere algún tipo de reasentamiento involuntario (lo que activaría la OP 4.12 Reasentamiento involuntario). Esto dado que el proyecto se integra a la actividad económica ganadera y propone su mejoramiento desde el nivel predial en el cual se planifican y ordenan las actividades de implementación del SSP utilizando de mejor manera el espacio destinado a producción que es independiente del empleado en vivienda familiar, por tanto no se requiere ningún tipo de reubicación.

Por otra parte, dentro de las políticas operativas, que establecen los parámetros para la realización de las operaciones, y describen las circunstancias en que las excepciones a la política son admisibles, afines al enfoque del proyecto se encontró que existen la PO 1.0 referente a la reducción de la pobreza y la PO 4.20 relativa al género y desarrollo. Ambas fueron tenidas en cuenta para adelantar el análisis y elaborar la propuesta de Plan de manejo.

En Síntesis, como resultado de la evaluación social se recomienda que para el área crítica de deforestación del Meta, se mantienen activadas las mismas

⁴ http://www.derechoshumanos.gov.co/Prensa/Publicaciones/CartografiaSocialIndigena_meta.pdf



salvaguardas (ambientales) que se han empleado el proyecto actual, en implementación y no se activen las salvaguardas sociales (de pueblos indígenas y de reasentamiento involuntario), por no considerarse aplicables.



5. ANÁLISIS DE IMPACTOS SOCIALES DEL PROYECTO

La tabla que se muestra a continuación (tabla 11) presenta el análisis de aquellos impactos sociales producto de la implementación del proyecto identificados durante esta evaluación. Por cada aspecto social se señala el impacto previsto, en relación a cada uno se precisan algunas acciones susceptibles de emplearse para mitigar o potenciar dicho impacto.

ASPECTO	IMPACTO SOCIAL POTENCIAL	TIPO DE IMPACTO		ACCIONES PRINCIPALES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: PARA MITIGAR EL IMPACTO NEGATIVO O POTENCIAR EL IMPACTO POSITIVO	En Ejecución	METODOLOGÍA	PRESUPUESTO
		POSITIVO	NEGATIVO		GEF		
CULTURA DE PRODUCCIÓN	Cambio en la mentalidad de los ganaderos sobre la importancia de implementar prácticas de ganadería sostenible.	1	0	1)- Consolidación de línea base socioeconómica, como se ha venido realizando en la Fase 1, que incluya un componente para determinar la manera adecuada de incidir en la idiosincrasia de la región y facilitar el cambio en la mentalidad del ganadero de la región.	SI		
				2)- Formulación y ejecución de una estrategia de intervención y trabajo con los beneficiarios del proyecto para la apropiación de la propuesta de ganadería sostenible y el mantenimiento a largo plazo de los sistemas silvopastoriles y las Buenas Prácticas Ganaderas.	SI		



				3)- Propiciar espacios de intercambio entre productores y equipo de asistencia técnica del proyecto, que permitan la sistematización de lecciones aprendidas, así como la construcción de testimoniales en las cinco regiones del proyecto que contribuyan a una mayor difusión de los casos exitosos tanto a los productores participantes como a la comunidad ganadera en general.	SI		
	Promoción de prácticas productivas amigables con el medio ambiente que permitan la adopción de sistemas silvopastoriles	1	0	1)- Continuar con la socialización de los alcances del proyecto a los potenciales beneficiarios teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de la zona crítica de deforestación.	SI		
2)- Continuar con las actividades de sensibilización, formación, capacitación de los extensionistas, talleres de Planificación Predial Participativa como herramienta de autogestión.				SI			
3)- Se realizarán campañas de comunicación a partir de testimoniales que resalten las buenas prácticas realizadas por los ganaderos.				SI			
	Fortalecimiento de capacidades para el desempeño	1	0	1)- Proseguir con el plan de capacitación a productores participantes para la adecuada implementación de sistemas silvopastoriles adaptado a las	SI		



	óptimo de la ganadería competitiva y amigable ambientalmente.			particularidades del área de influencia del proyecto.			
				2)- Fortalecer y consolidar alianzas estratégicas con actores del área en diversos temas relacionados con los objetivos del proyecto.	SI		
ECONOMIA FAMILIAR	Incremento en los ingresos relacionado con el aumento en la productividad, así como de la posible diversificación de ingresos derivados del componente forestal.	1	0	1)- Implementación de las prácticas productivas y ambientales descritas en los "Manuales de Ganadería Colombiana Sostenible" ya construidos en el proyecto original.	SI		
				2)- Hacer difusión de las prácticas productivas exitosas de ganaderos participantes del proyecto, que contribuyen a mejorar la economía familiar, a través de las herramientas de capacitación, asistencia técnica y comunicación.	SI		
INTEGRACIÓN SOCIAL	Consolidación del sistema de producción ganadero que genere estabilidad del productor participante y	1	0	1)- Ajuste de la línea base socioeconómica que permita sistematizar las particularidades de la zona de deforestación crítica, así como su idiosincrasia.	NO		
				2)- Planificación y desarrollo de una correcta estrategia de intervención.	SI		



	disminuir el carácter itinerante en zonas de deforestación activa que limiten la probabilidad de ampliación de la frontera agrícola.			3)- La estrategia de Asistencia Técnica debe considerar las prácticas culturales de las comunidades participantes que faciliten la transferencia productor a productor.	SI		
				4)- Promoción de modelos sostenibles de producción que permita a los ganaderos participantes incrementar la productividad e intensificación de su predio, que les brinde estabilidad y limiten su expansión a otras zonas de deforestación crítica.	NO		
	Incrementar la participación de otros miembros del núcleo familiar (mujeres y jóvenes) y del sistemas de producción (administradores y trabajadores) en las actividades que desarrolla el proyecto.	1	0	1)- Hacer extensiva las invitaciones a otros miembros del núcleo familiar a todos los eventos de capacitación y asistencia técnica que brinda el proyecto.	SI		
				2)- Incentivar la participación del núcleo familiar en los ejercicios de Planificación Predial y actividades desarrolladas en cada predio.	SI		



	Promover la asociatividad de los productores participantes del proyecto.	1	0	1)- Promover alianzas estratégicas con actores clave tales como: Tecnigan, Gremios Ganaderos, Asociaciones de Productores, empresas transformadoras.	SI		
	Potenciales conflictos en la comunidad local por acceso selectivo a incentivo económico, demora en el proceso de selección de beneficiarios e inicio de implementación del proyecto en terreno	0	1	1)- Planificación y desarrollo de una correcta socialización de los alcances del proyecto a los potenciales beneficiarios teniendo especial precaución con los incentivos ofrecidos por el proyecto según localización de los predios.	SI	Implementar estrategia de socialización de la III convocatoria - que permita a la comunidad conocer los requerimientos para aplicar al proyecto así como los beneficios.	
2)- Mantener el proceso de selección y los requisitos de las convocatorias previas, lo cual permita tanto el ingreso de propietarios como tenedores y poseedores de buena fe.				SI	Talleres o eventos durante el tiempo de convocatoria y aprobación con todos los ganaderos inscritos.	X	
3)- Aplicar las lecciones aprendidas en las convocatorias I y II, que permitan agilizar los procesos y la respuesta a los ganaderos, con el propósito de generar confianza con los posibles beneficiarios.				SI			



				4)- La estrategia de asistencia técnica debe considerar el contexto y las tradiciones culturales que permitan la apropiación de los elementos propuestos para la producción sostenible.	SI	A través de los Grupos de Mejoramiento Ganadero y los talleres ampliados en la región se identificarán prácticas culturales, que permitan enriquecer la estrategia de asistencia técnica.	X
BIENESTAR HUMANO	Uso más eficiente de los recursos naturales , disminución de la deforestación en los predios participantes e incremento de fuentes energéticas (leña) y para la seguridad alimentaria.	1	0	1)- Implementación de las prácticas productivas y ambientales descritas en los cuatro "Manuales de Ganadería Sostenible" y seguimiento detallado de los avances de cada uno de los participantes, especialmente de la adecuada ejecución de los recursos de inversión.	SI		
				2)- Promover e incentivar modelos agrosilvopastoriles propios y aplicables a la zona de deforestación crítica.	SI		
				3)- En la herramienta de Planificación Predial Participativa continuar monitoreando el indicador de seguridad alimentaria humana y animal.	SI		



	Entorno más sano que contribuya a la disminución de enfermedades por la menor presencia de vectores transmisores o el deterioro ambiental por deficiente manejo de la actividad pecuaria	1	0	1)- Implementación de las prácticas productivas y ambientales descritas en los "Manuales de Ganadería Sostenible" La estrategia de asistencia técnica debe velar por la adecuada ejecución de las prácticas promovidas en los predios participantes.	SI		
TOTALES		9	1				



6. PLAN DE MANEJO SOCIAL

La ejecución del plan de manejo referente a la dimensión social, estará a cargo de la entidad implementadora del proyecto que desde el inicio gestionará las alianzas con actores estratégicos identificados en el área de influencia para que sea eficaz.

Se detallan los elementos a considerar en la definición del Plan de Manejo social propuesto para esta FA, como herramienta de soporte durante toda la implementación para prever y mitigar efectos contraproducentes y enfrentarlos de forma oportuna.

Los resultados de esta evaluación social, principalmente los relacionados con el Análisis de impactos sociales positivos y negativos del proyecto sirven como elementos para el diseño del Plan de Manejo Social, que busca fundamentalmente asegurar su impacto sobre la superación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

6.1. FASE UNO: PLATAFORMA DE INTERVENCIÓN

6.1.1. Formulación de estrategias y herramientas de intervención campesina

OBJETO: Formulación y ejecución de la estrategia de intervención que sirva de plataforma para facilitar la adecuada implementación del proyecto y propicie la adopción de la práctica de ganadería sostenible en la cultura local, con impactos significativos en la disminución de la pobreza.

RESPONSABLE: Entidad Implementadora del proyecto y aliados.

DURACIÓN DEL PROCESO: 4 Años, paralelo a la implementación del proyecto.

SÍNTESIS Y ACTIVIDADES GENERALES: Se propone formular y ejecutar una estrategia de intervención que sirva para abordar a los potenciales beneficiarios del proyecto, y lograr un relacionamiento articulado basado en una comunicación eficaz de doble vía, generación de confianza y cumplimiento mutuo de compromisos que viabilicen la adopción de la ganadería sostenible, su impacto puntual y en el área de influencia.



6.1.2. Consideraciones específicas para la formulación y ejecución de la estrategia y herramientas de intervención.

- 1.** Para la formulación y ejecución de la estrategia es muy importante tener en cuenta elementos críticos identificados en esta evaluación y aquellos que aporte la población objetivo.
- 2.** En algunos sectores del área de influencia, se encontró que hay potenciales beneficiarios ubicados dispersos como parches entre grandes fincas, por lo que se ha recomendado propiciar un trabajo en nodos que favorezca la estabilización rural del pequeño propietario.
- 3.** La mayoría de los ganaderos de la región poseen una serie de prácticas productivas opuestas a la ganadería sostenible, arraigadas culturalmente, que requieren ser modificadas a partir de una estrategia que plantee acciones desde diferentes escenarios y métodos, a aplicar durante todo el horizonte de tiempo del proyecto.
- 4.** Entre los actores identificados con quienes se sondearon posibilidades de generar pactos en función del proyecto se destacan la RedUnidos (clave en la identificación, selección, contacto y seguimiento de beneficiarios), y las Asojuntas que están en manos de líderes locales cuya participación es importante durante todo el proceso.
- 5.** El equipo seleccionado se encargará de la formulación y ejecución de la estrategia,
- 6.** Elementos estructurales de la estrategia serán:
 - Consolidación de línea base socioeconómica, como se ha venido realizando en la fase 1, que incluya un componente para determinar la manera adecuada de incidir en la idiosincrasia de la región y facilitar el cambio en la mentalidad del ganadero de la región.
 - Formulación y ejecución de una estrategia de intervención y trabajo con los beneficiarios del proyecto para la apropiación de la propuesta de ganadería sostenible y el mantenimiento a largo plazo de los sistemas silvopastoriles y las Buenas Prácticas Ganaderas.
 - Propiciar espacios de intercambio entre productores y equipo de asistencia técnica del proyecto, que permitan la sistematización de lecciones aprendidas, así como la construcción de testimoniales en las cinco regiones del proyecto que contribuyan a una mayor difusión de los casos exitosos tanto a los productores participantes como a la comunidad ganadera en general.



- Continuar con la socialización de los alcances del proyecto a los potenciales beneficiarios teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de la zona crítica de deforestación.
- Continuar con las actividades de sensibilización, formación, capacitación de los extensionistas, talleres de Planificación Predial Participativa como herramienta de autogestión.
- Se realizarán campañas de comunicación a partir testimoniales que resalten las buenas prácticas realizadas por los ganaderos.
- Proseguir con el plan de capacitación a productores participantes para la adecuada implementación de sistemas silvopastoriles adaptado a las particularidades del área de influencia del proyecto.
- Fortalecer y consolidar alianzas estratégicas con actores del área en diversos temas relacionados con los objetivos del proyecto.
- Mantener la implementación y difusión de los 4 “Manuales de Ganadería Sostenible” que ya están desarrollados y que se diseñaron en el proyecto original.
- Hacer difusión de las prácticas productivas exitosas de ganaderos participantes del proyecto, que contribuyen a mejorar la economía miliar, a través de las herramientas de capacitación, asistencia técnica y comunicación.
- Ajuste de la línea base socioeconómica que permita sistematizar las particularidades de la zona de deforestación crítica, así como su idiosincrasia.
- Planificación y desarrollo de una correcta estrategia de intervención.
- La estrategia de Asistencia Técnica debe considerar las prácticas culturales de las comunidades participantes que faciliten la transferencia productor a productor. También debe propiciar la participación activa de otros miembros de la familia, especialmente involucrar en el proyecto a las mujeres.
- Promoción de modelos sostenibles de producción que permita a los ganaderos participantes incrementar la productividad e intensificación de su predio, que les brinde estabilidad y limiten su expansión a otras zonas de deforestación crítica.



- Hacer extensiva las invitaciones a otros miembros del núcleo mliar a todos los eventos de capacitación y asistencia técnica que brinda el proyecto. Para lograr esta vinculación efectiva, se diseñarán estrategias específicamente dirigidas a las mujeres y los jóvenes, incluyendo actividades y acciones específicas dentro del proyecto
- Incentivar la participación del núcleo mliar en los ejercicios de Planificación Predial y actividades desarrolladas en cada predio.
- Promover alianzas estratégicas con actores clave tales como: Tecnigan, Gremios Ganaderos, Asociaciones de Productores, empresas transformadoras.
- Planificación y desarrollo de una correcta socialización de los alcances del proyecto a los potenciales beneficiarios, teniendo especial precaución con los incentivos ofrecidos por el proyecto según localización de los predios.
- Mantener el proceso de selección y los requisitos de las convocatorias previas, lo cual permita tanto el ingreso de propietarios como tenedores y poseedores de buena fe.
- Aplicar las lecciones aprendidas en las convocatorias I y II, que permitan agilizar los procesos y la respuesta a los ganaderos, con el propósito de generar confianza con los posibles beneficiarios.
- La estrategia de asistencia técnica debe considerar el contexto y las tradiciones culturales que permitan la apropiación de los elementos propuestos para la producción sostenible.
- Implementación de las prácticas productivas y ambientales descritas en los cuatro "Manuales de Ganadería Sostenible" y seguimiento detallado de los avances de cada uno de los participantes, especialmente de la adecuada ejecución de los recursos de inversión.
- Promover e incentivar modelos agrosilvopastoriles propios y aplicables a la zona de deforestación crítica.
- En la herramienta de Planificación Predial Participativa continuar monitoreando el indicador de seguridad alimentaria humana y animal.
- Implementación de las prácticas productivas y ambientales descritas en los "Manuales de Ganadería Sostenible". La estrategia de asistencia técnica



debe velar por la adecuada ejecución de las prácticas promovidas en los predios participantes.

PRESUPUESTO GENERAL ESTIMADO: La Tabla 12, presenta el presupuesto estimado.

Tabla 12. Presupuesto para implementación de la estrategia y herramientas de intervención.

Rubro	Costo Unitario
Material de Comunicación y Divulgación	\$ 62,000,000.00
Materiales de Apoyo para capacitación	\$ 5,500,000.00
Elaboración de encuesta para caracterización	\$ 15,436,271.00
Técnico Agropecuario extensionista	\$ 129,814,894.00
Giras y/o talleres ampliados de 30 personas que permitan expandir el impacto del proyecto en personas no participantes	\$ 150,000,000.00
Giras y/o talleres de socialización con líderes y comunidad indígena (inicio y anual)	\$ 25,250,000.00
TOTAL	\$ 388,001,165.00



6.2. FASE DOS: CONSOLIDACIÓN DE LINEA BASE SOCIOECONÓMICA EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA MACARENA

OBJETO: Consolidación de la línea base de los aspectos socioeconómicos en el marco del proyecto de FA para el área de deforestación de La Macarena.

RESPONSABLE: Entidad Implementadora del Proyecto y aliados.

DURACIÓN DEL PROCESO: Al inicio de la implementación de acciones del proyecto.

CONSIDERACIONES GENERALES: Precisar las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios seleccionados por el proyecto en el área de influencia de La Macarena, como se venía adelantando en la fase 1 con elementos adicionales relativos a las características singulares identificadas en esta área de influencia, a fin de servir como referente de los avances y logros del proyecto, especialmente en materia del mejoramiento de su bienestar.

SÍNTESIS Y ACTIVIDADES GENERALES: Precisar la línea base (con trabajo específico de campo) del estado actual y elementos característicos de los aspectos sociales y económicos de los beneficiarios. Esto es fundamental, para perfilar el trabajo acorde a las necesidades de los beneficiarios y metas del proyecto. El levantamiento de esta línea base se adelantará como se ha efectuado en la fase 1 del proyecto.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA LA LÍNEA BASE:

Esta línea base implementada desde su primera fase incluye aspectos de la actividad ganadera, dinámica familiar y social que suministra información clave de cómo implementar el proyecto, adelantar su seguimiento y evaluar sus logros específicamente en el área de deforestación de La Macarena. Recopilar y analizar información primaria relacionada con la calidad de vida, la percepción de bienestar de los beneficiarios del proyecto y sus expectativas con el mismo, así como la información relativa a la idiosincrasia de la región. La Línea Base de la AF, incluirá específicamente aspectos relacionados con el enfoque de género.

PRESUPUESTO GENERAL ESTIMADO:

La Tabla 13, presenta el presupuesto estimado en dólares al año.



Tabla 13. Presupuesto consolidación línea base.

TIPO DE COSTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO
Extensionistas	1	\$ 8,000,000
Equipo para recopilación de datos (tableta o computador)	1	\$ 400,000
TOTAL		\$ 8,400,000

6.3. FASE TRES: PROGRAMA DE MONITOREO DE IMPACTOS SOCIALES

6.3.1. Monitoreo de estrategia de intervención.

OBJETO: Efectuar control sobre el desarrollo de la estrategia de intervención, adelantar la retroalimentación y ajustes a la que haya lugar para garantizar su efectividad.

RESPONSABLE: Entidad Implementadora del Proyecto, FEDEGAN y sus aliados.

FRECUENCIA Y DURACIÓN DEL PROCESO: La frecuencia del monitoreo será anual durante toda la vida del proyecto.

CONSIDERACIONES GENERALES: El monitoreo de la estrategia de intervención ayudará a evaluar la efectividad que tiene como soporte de la implementación del proyecto FA.

SÍNTESIS Y ACTIVIDADES GENERALES:

1. Implementación de un esquema de seguimiento y ajuste de la estrategia de intervención, orientada a incidir efectivamente en el mejoramiento de la cultura ganadera y potenciar su masificación.
2. Efectuar el seguimiento detallado de los avances de los beneficiados, especialmente de la adecuada ejecución de los recursos de inversión.
3. Orientar, promover y verificar el uso de un esquema de seguimiento práctico que pueda ejecutar cada beneficiario, que sea útil al proyecto para



su análisis de resultados y al beneficiario para evidenciar las bondades de su participación en el mismo.

PRESUPUESTO GENERAL ESTIMADO PARA UN AÑO DE MONITOREO:

La Tabla 14, presenta el presupuesto calculado, en dólares al año.

Tabla 14. Presupuesto monitoreo de intervención

Costo aproximado de monitoreo para tres meses en un año		
Costo de materiales y equipos	Personal	Total
\$ 2,500,000	\$ 52,000,000	\$ 54,500,000
Total pesos Colombianos en un año de monitoreo		\$ 13,625,000



7. BIBLIOGRAFÍA

Toda la información consignada en este documento es resultado de la consultoría realizada por ECONAT para el Banco Mundial. Junio 2013

